



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Planeamiento tributario para prevenir las contingencias tributarias en el
Centro Comercial Guizado de la Victoria, 2018

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTOR:

Br. Chipana Chipana, Gisela Jakiliney (ORCID: 0000-0002-6955-9588)

ASESOR:

Dr. Esteves Pairazaman, Ambrocio Teodoro (ORCID: 0000-0003-4168-0850)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA - PERÚ

2019

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado a Dios Padre por Guiarme hasta este momento de mi vida, por fortalecer mi espíritu de lucha y poder continuar hacia adelante a pesar de las adversidades que se han presentado en la vida. a mis padres y mis hermanos que me motivaron a continuar en este camino, porque ellos son el mejor impulso que tengo y que nuestro padre celestial me otorgo.

AGRADECIMIENTO

Agradecer a mi asesor de tesis Dr. Ambrocio Esteves Pairazaman por haberme permitido culminar este hermoso proyecto de vida, por la dedicación de su enseñanza, por haberme guiado en cada etapa de mi trabajo de investigación. a mis padres por inculcarme buenos valores, por enseñarme a nunca rendirme y seguir adelante, a mis hermanos que siempre me motivaron en este proceso de estudio.

PÁGINA DEL JURADO

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo Chipana Chipana, Gisela DNI N° 45016751, en acto de cumplir con las resoluciones vigentes requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Estudiante de la Facultad de Ciencias Empresariales. De la Escuela de Contabilidad, declaro bajo juramento que: la tesis desarrollada es mi autoría.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda cualquier falsedad, auto plagio, falsificación, ocultamiento o omisión tanto de los documentos como de la información aportada por ende me someto a cualquier sanción dispuesta en las normas y reglamentos académicos de la Universidad Cesar Vallejo.



.....

Chipana Chipana, Gisela
45016751

Lima, de Julio del 2019

PRESENTACIÓN

Estimados Señores miembros del jurado Calificador:

Ante Ustedes presento mi tesis titulada “Planeamiento tributario para prevenir las contingencias tributarias en el centro comerciales Guizado de la Victoria 2018” en el cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo para optar por el Título Profesional de Contador Público, el cual presento para su evaluación y verificación, esperando se realice dentro de los parámetros requeridos de aprobación.

La exposición de la investigación tiene como objetivo fundamental; diseñar un planeamiento tributario para prevenir las contingencias tributarias que se susciten en los centros comerciales de Guizado, y poder brindar posibles soluciones a los problemas tributarios a los que incurren los micro empresarios.

El presente trabajo de investigación está constituido por diversos capítulos en el cual se ha desarrollado procesos para la elaboración del presente trabajo de Investigación los cuales constan de 7 Capítulos en el capítulo I se expone la Introducción; el capítulo II los métodos de investigación; capítulo III se muestran los resultados de la investigación; capítulo IV la discusión de los resultados; capítulo V conclusiones; capítulo VI Recomendaciones; capítulo VII, las referencias bibliográficas, y por último los Anexos adjuntos.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
PÁGINA DEL JURADO	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	v
PRESENTACIÓN	vi
ÍNDICE	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
CAPÍTULO I	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1 <i>Realidad Problemática</i>	2
1.2 <i>Trabajos previos</i>	4
1.3 <i>Teorías relacionadas al tema</i>	10
1.3.1 <i>Exposición del marco teórico de Planeamiento tributario</i>	10
1.3.2 <i>Exposición del marco teórico de contingencias tributarias</i>	16
1.3.3 <i>Marco conceptual</i>	20
1.4 <i>Formulación del problema</i>	21
1.4.1 <i>Problema General</i>	21
1.4.2 <i>Problema Específico</i>	21
1.5 <i>justificación del estudio</i>	22
1.6 <i>Hipótesis</i>	23
1.6.1 <i>Hipótesis general</i>	23
1.6.2 <i>Hipótesis específicas</i>	23
1.7 <i>Formulación del Objetivo</i>	24
1.7.1 <i>Objetivo general</i>	24
1.7.2 <i>Objetivo específico</i>	24
CAPÍTULO II	25
MÉTODO	25
2.1 <i>diseño de investigación</i>	26
2.1.1 <i>tipo de investigación</i>	26
2.1.2 <i>diseño de investigación</i>	26
2.1.3 <i>Nivel de investigación</i>	26
2.2 <i>Variables Operacionales</i>	26
2.3 <i>Población y muestra</i>	31

2.3.1 Población	31
2.3.2 Muestra	31
2.4 Técnicas e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad	31
2.4.1 Técnica	31
2.4.2 Instrumento	32
2.4.3 Validez	32
2.4.4 Confiabilidad	32
2.5 Métodos de análisis de datos	33
2.6 consideraciones éticas	34
CAPÍTULO III	35
RESULTADOS	35
3.1 Resultados de Confiabilidad del Instrumento	36
3.2 Tablas de Frecuencia	38
3.3 Validación de Hipótesis Descriptivo	62
3.4 Tablas Cruzadas	63
CAPÍTULO IV	71
DISCUSIÓN	71
CAPÍTULO V	74
CONCLUSIONES	74
CAPÍTULO VI	76
RECOMENDACIONES	76
CAPÍTULO VII	78
REFERENCIAS	78
ANEXOS	83
ANEXO 01 CUESTIONARIO	84
ANEXO 02 VALIDEZ DEL INSTRUMENTO	86
ANEXO 03 CARTA MUNICIPAL	89
ANEXO 04 MATRIZ DE CONSISTENCIA	90

RESUMEN

La presente exposición de investigación se llevó a cabo con el objetivo de diseñar un planeamiento tributario para prevenir contingencias tributarias en los centros comerciales de Guizado en la Victoria Año 2018. La importancia del estudio de investigación nos dio a conocer el grado de conocimiento que tiene los micro empresarios sobre la importancia de un buen planeamiento tributario para las soluciones que se pueden dar con respecto a las contingencias tributarias. La investigación fue elaborada por la teoría de la evolución del tributo de Diep y el tratamiento de las contingencias de albi para El trabajo de investigación es de tipo básica, con un nivel de investigación descriptivo, con un enfoque cuantitativo, con diseño de investigación no experimental debido a que no se realizaran modificaciones en las variables. Se ha aplicado un instrumento de recaudación de datos en base a una encuesta realizada a una población conformada por 30 empresas comerciales con una muestra de 30 trabajadores expertos en el área el cual desempeñan, los cuales son respaldado por la aplicación con respecto a la aplicación de la fiabilidad de la prueba de dos mitades, así como la prueba de hipótesis general. En el proceso de investigación se llegó a la conclusión que la ejecución y diseño de un buen planeamiento tributario evitara las futuras contingencias tributarias que se susciten en el tiempo.

Palabras claves: planeamiento tributario, contingencias tributarias, conocimiento, importancia

ABSTRACT

The present research exhibition was carried out with the objective to design the appropriate tax planning in order to prevent tax contingencies at the Guizado's commercial centers in La Victoria, year 2018.

The importance of the following research study made us realize the level of knowledge from micro business people about the significance of a correct tax planning for the solutions that may happen regarding tax contingencies.

The research was made by the Diep's tax evolution's theory and the treatment from Albi's contingencies for the research study is a basic type, with a descriptive level of investigation,

with a non-experimental research design because there were no changes to the variables , the data gathering instrument has been used to do a survey over a population of 30 commercial businesses with a sample of 30 expert employees in their area of expertise, which are backed with the appliance regarding the application of reliability from the two halves test, in addition to the general hypothesis.

The conclusion reached in the research process was that, a well administered tax planning will prevent tax contingencies in the forthcoming future.

Keywords: Tax planning, Tax contingencies, Knowledge, Importance; significance

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 *Realidad Problemática*

Actualmente observamos que, en los centros comerciales de Gamarra, la gran mayoría de comerciantes son personas emprendedoras que a base de fuerza constituyen su empresa, pero la mayoría de ellos no tiene una base de negocio y mucho de ellos se extinguen debido a que carecen de conocimientos tributarios y no cuentan con un planeamiento para evitar o eludir las contingencias que se puedan suscitar durante la actividad.

Los distintos países, y ciudades ocasionan diferentes infracciones tributarias como el mal manejo de las políticas tributarias en las diferentes áreas de las pequeñas y las grandes empresas además de la deficiente capacidad del personal en el área de finanzas se ve reflejado en las compañías afectando el patrimonio de las empresas.

Las infracciones tributarias en su mayoría son ocasionadas por la inconciencia tributaria del empresario con respecto a las normas tributarias que emplea cada país. De manera concreta y objetiva, debido a ello el incumplimiento tributario es un contratiempo latente que permanece en gran parte de la población ello muestra el porcentaje de evasiones tributarias que a la fecha no se ha podido disminuir en los países sudamericanos.

En la actualidad los centros comerciales de Gamarra existen muchas empresas que tienen que buscar formas de como subsistir ante los retos e inconvenientes que se susciten en el mercado competitivo.

Tal es así que desconocimiento de la ciudadanía frente a la política fiscal tributaria, ha provocado un sinnúmero de caos en el ámbito tributario así como en los libros contables que se hayan presentado con atraso o las declaraciones emitidas a Surat de forma errónea, hecho que ha ocasionado que se realicen rectificaciones y pagos moratorios evidenciadas en las fiscalizaciones o auditorías tributarias

originando un impuesto mayor a pagar el cual repercute en las utilidades, ocasionando pérdidas a la empresa debido a los gastos que se asumirían.

Hay diversas formas de incumplimientos por parte de los contribuyentes, para disminuir los impuestos tributarios debido a que los impuestos son altos y no tienen los ingresos suficientes para poder hacer frente a dichos pagos. Por ello no existe una conciencia del deber para poder cumplir de forma voluntaria y puntual con sus obligaciones.

El desconocimiento de las empresas con respecto a las normas tributarias y una mala aplicación de las mismas generarían una carga fiscal mayor que afectaría la carga tributaria a su vez a la liquidez de la empresa generando grandes costos y una percusión financiera perjudicial para las empresas comerciales

Es importante manifestar y tener presente que el tema con mayor preponderancia en un negocio es el de planificar con mayor relevancia en la parte tributaria a fines de evitar contingencias y la generación de multas u otras sanciones, la planificación en las empresas es un aspecto primordial para maximizar sus recursos, y garantizar un óptimo desarrollo económico, así como la permanencia en el mercado comercial a través del tiempo.

Por ello es que muchos de los empresarios más grandes de América latina, así como empresarios a nivel mundial invierten mucho en el área contable y financiera esto se da debido a que muchos de los profesionales buscan la mejor alternativa para reducir el pago de impuestos incluso hasta poder eliminarlos en su totalidad los grandes empresarios tratan de acomodar las leyes a su favor. Algo que las empresas pequeñas no pueden realizar ya que incluso los mismos propietarios del negocio llevan su propia contabilidad hecho que generan muchas veces que no se realicen de forma correcta generando más gasto en ellos al tener que subsanar sus errores ante SUNAT.

1.2 Trabajos previos

Contexto internacional

Goitia, (2015). En la tesis que lleva por Título “*Propuesta de planificación tributaria del impuesto sobre la renta para la optimización del flujo de efectivo y cumplimiento de las obligaciones fiscales en la empresa Metalmecánica GOGAR, C.A*” Facultad de ciencias económicas y sociales Universidad de Carabobo.

Manifestó lo siguiente: que el objetivo principal es dar posibles soluciones estratégicas de planificación tributaria para la disminución del impuesto a la renta para mejorar el flujo de efectivo de la empresa y poder hacer frente a la obligación tributaria en la empresa metalmecánica.

El autor tiene por conclusión, que el trabajo de investigación está dentro los parámetros de la proyección tributaria referente el impuesto a la renta para mejorar el flujo de efectivo con respecto a las responsabilidades tributarias de la compañía metalmecánica Gogar, c.a tiene por origen la necesidad que tiene las empresas de incluir en su proceso administrativo la planificación fiscal.

Siendo si diseño de investigación cuantitativa, de tipo de diseño descriptivo, la población fue aplicada al personal encargado de las actividades del área tributaria, el instrumento empleado es documental

Piña, D. Sánchez, D. (2013) Tesis titulada: “*repercusiones por sanciones como la clausura por el incumplimiento de los procesos contables y tributarios. Caso práctico: Discoteca 2DOS*”. Tesis para obtener el título de Contador Público. Universidad de Cuenca, Ecuador.

Manifestó que el objetivo principal es sobre las repercusiones financieras que se pueden dar por medio de infracciones ocasionadas por la compañía por un mal manejo de su sistema financiero

El autor concluye que debido a un análisis realizado a la compañía dio como resultado el esperado debido a que se cumplieron con los procesos indicados con respecto a

la de penalidad del término así mismo ha conseguido poder mantener a todos los trabajadores de la compañía debido a que es una organización formal y con un buen manejo del control. La gobernación de ahora ha efectuado diferentes inversiones relacionados al tema social en favor de la comunidad, esto a retribuido que la totalidad de contribuyentes tomen conocimiento de forma oportuna con respecto al cumplimiento de sus impuestos, dando como resultado que el principal motivo es para contribuir a mejorar el país y no por el miedo a ser sancionados.

Siendo de investigación Cuantitativa, respecto al diseño de investigación es descriptivo, del cual el instrumento empleado es el documental.

Fory, M. Valdivia, I. (2017). En su investigación titulada “*incidencia de la reforma tributaria de 2016 en la declaración de renta 2017 de la fundación SMURFUT KAPPA*”, Los autores sustentan su Tesis para obtener el título de Contador Público. Desarrollada en la Pontificia universidad Javeriano, Santiago Cali - Colombia

Manifiesta que el objetivo principal fue analizar las incidencias tributarias del 2016 con respecto a la proyección de las declaraciones de renta de la fundación Smurfit Kappa Colombia para el año gravable 2016

El autor concluyo que, en el esfuerzo del gobierno colombiano por una reforma estructural en su mayor parte estuvo enfocado en las Esal. Con la intención de regular las características y disposiciones que le otorguen a una Esal

Siendo su metodología una investigación cuantitativa con tipo de diseño de experimental de tipo explicativo, con respecto al instrumento empleado es documental.

Contexto nacional

Ávila, G. Silva, R. (2016). Tesis titulada: “*Implementación del planeamiento tributario como herramienta para prevenir contingencias tributarias y su incidencia en la empresa Cargolac S.A.C distrito de Trujillo, año 2016*”. Tesis para obtener el título de profesional de contador público facultad de ciencias económicas.

El autor manifestó que el objetivo principal de la investigación desarrollada es determinar la incidencia del planeamiento fiscal para la prevención de contingencias tributarias, en el consorcio Gorlac.

En dicha investigación el autor Concluye que el planeamiento tributario tiene como incidencia directa los resultados económicos y financieros de la empresa Cargolac S.A.C., de acuerdo a la información recabada y a los estudios realizados se llegó al siguiente resultado en los estados financieros de la compañía el incremento que se había originado por un monto estimado de S/ 85,585.36 con respecto al año 2015 y S/ 101,753.16 con respecto al año 2016 y la disminución de la renta anual fue de S/81,357.64 para el año 2015 y para el año 2016 fue de S/440,955.90, previniendo así las contingencias tributarias, a través de la aplicación del planeamiento tributario

La elaboración y aplicación del adecuado planeamiento tributario, ayudo a la prevención de contingencias tributarias, minimizo el riesgo tributario y a la vez el riesgo financiero, mejorando la liquidez de la empresa, determina el correcto impuesto evitando reparos posteriores que originen desembolsos innecesarios

Finalmente, la buena aplicación del planeamiento tributario evito contingencias futuras a la empresa previniendo de esa forma gastos innecesarios.

Siendo su metodología de investigación cualitativa de contrastación cuasi experimental, con un diseño de tipo es básica, De ello como instrumento utilizado es la entrevista con un análisis documental.

Benites & Rafael (2017) De su Tesis Titulada “*Planeamiento tributario como herramienta para prevenir futuras contingencias en la empresa de servicios de consultoría de obras RC E.I.R.L Trujillo 2016*”. Tesis para obtener el título Profesional de Contador Público, Universidad Privada del Norte (Trujillo-Perú).

El autor manifiesta que el objetivo principal es establecer en que disposición la propuesta con respecto a un planeamiento tributario como instrumento influye de manera concreta para la prevención de posteriores contingencias que se puedan presentar en adelante.

El autor concluye que, considerando como escala de medición ordinal, el planeamiento tributario como instrumento que repercute de manera positiva en la prevención de contingencias y a la vez permite aprovechar las operaciones que si son aceptados tributariamente con el fin de obtener una menor carga fiscal.

Al plantear la propuesta de un modelo de planeamiento tributario en la empresa servicios de consultoría de obras permite detectar las contingencias tributarias para ser corregidas y evitar infracciones, y a la vez permite aprovechar todos los gastos en las que incide la empresa ya que ayuda al pago de un menor impuesto en la determinación del impuesto a la renta.

Los modelos de planeamiento tributario nos permiten detectar inconvenientes que se puedan suscitar en el transcurso de la actividad.

Siendo su metodología de investigación simple, no experimental, tipo de diseño básica -descriptiva transversal, siendo el instrumento empleado la entrevista, con una población relacionada al consorcio.

Gadea, (2018). De su Tesis titulada: *“El planeamiento tributario para evitar posibles infracciones y sanciones tributarias de las empresas del Perú: caso fundo doña pancha S.A.C Chincha, 2017”*. Tesis para obtener el Título profesional de Contador Público. (Cañete-Perú).

El objetivo del desarrollo del proyecto es dar a conocer de qué forma el planeamiento tributario incurre en la suspicacia de posibles infracciones en las empresas del Perú

A modo de conclusión, el autor llego a la siguiente, que, dentro de los parámetros tributarios inconstantes, que se vieron resaltados con los resultados con respecto a las contingencias tributarias encontradas. De ello se verifico por parte de SUNAT en los ejercicios pasados de los cuales fueron detectados inconsistencias que perjudicaban a la empresa. Por lo cual incentivo el poder desarrollar y aplicar un planeamiento tributario ya que años anteriores no se aplican medidas que ayudaran a un mejor beneficio tributario

Se determinó que en la generalidad de los procesos de la empresa realizo de forma oportuna la ejecución de sus obligaciones fiscales, pero a pesar de ello se pudo verificar una

serie de inconvenientes con respecto a una buena aplicación de forma correcta con respecto a las normas tributarias actuales. De las cuales dieron como resultado multas tributarias.

Siendo su metodología de investigación, cuantitativa con un diseño de investigación simple de tipo básico descriptivo, documental.

Contexto local

Rivas, L. (2017). De su Tesis titulada: “*aplicación de un planeamiento tributario como herramienta para minimizar contingencias tributarias de la empresa Química suiza para el año 2018*” tesis para obtener el título profesional de licenciado en contabilidad, facultad de ciencias empresariales Universidad san Ignacio de Loyola (Lima-Perú).

El autor concluyo que el objetivo primordial del proyecto es elaborar y aplicar un planeamiento tributario a fin de minimizar las contingencias tributarias por las provisiones por deudas incobrables.

Se modo de conclusión el autor indica que el proceso de cobranza que efectúa el área de créditos y cobranzas no contempla los requisitos que exige la ley del impuesto a la renta para poder deducir provisiones de deudas incobrables, lo cual ha generado que no se acredite la morosidad del deudor (cliente).

El área de créditos y cobranzas requiere conocer los requisitos tributarios y demás aspectos para poder contar con el sustento requerido por la ley y poder deducir las referidas provisiones por deudas incobrables.

El autor utilizo un diseño de investigación simple no experimental, de tipo básico descriptivo correlacional, donde emplea como instrumento la entrevista.

Burga, (2015) de su Tesis titulada: “*cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del emporio Gamarra, 2014*”. El autor sustenta su investigación para optar por el Título profesional de Contador Público. Universidad san Martin de Porres. (Lima-Perú).

En el desarrollo de su tesis tuvo como objetivo establecer la importancia de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en las empresas comerciales del Emporio Gamarra, 2014, para la concientización de los contribuyentes con respecto a los impuestos.

Así mismo en su conclusión dio a conocer, la falta de información e importancia de una correcta conciencia tributaria, ya que en nuestro país no admite realizar una programación con respecto a las obligaciones tributarias en las empresas comerciales.

La sensibilización de los contribuyentes con respecto a lo cultural y moral causa que incurran en infracciones y sanciones tributarias.

Los contribuyentes optan por la informalidad principalmente porque le atribuyen poca legalidad al ente regulador del estado y a su gestión tributaria

Su metodología de investigación, es cuantitativa de tipo aplicada con diseño descriptivo conformada por una población de 78 personas del departamento comercial, se emplea como instrumento la encuesta

Rengifo, C. Vigo, A (2013).de su Tesis titulada: *“incidencia de las infracciones tributarias en la situación económica y financiera de las MYPES del sector calzado APIAT, 2013”*. Tesis para obtener el título profesional de contador público de la facultad de ciencias económicas, desarrollada en la universidad privada Antenor Orrego, (Lima-Perú)

El autor define como objetivo principal de su investigación principal es el determinar los inconvenientes o problemas relacionado a las infracciones que se originan con respecto a lo tributario comprendido en el artículo 174° del TUO del reglamento tributario con respecto al entorno económico y financiera de las MYPES en el sector calzado de APIAT año 2013.

En dicha investigación el autor concluyo que las MYPES del sector calzado de APIAT en la ciudad de Trujillo, se encuentran acogidos a los tres regímenes tributarios de renta empresarial existentes como son: régimen general y especial del impuesto a la renta y nuevo régimen único simplificado con un 80%, seguido por el régimen especial con el 13% y solamente un 7% en el régimen general del impuesto a la renta esto no implica que necesariamente estén bien ubicados

Las MYPES del sector calzado de APIAT en la ciudad de Trujillo, constantemente incurren en infracciones tributarias contenidas en el artículo 174° del texto único ordenado del código tributario, por el desconocimiento y carencia con respecto a los temas vinculados a las infracciones sobre el contenido del texto único ordenado referente al código tributario y con respecto a los tributos que gravan sus actividades hecho que genera de manera negativa a las empresas del sector calzado.

Referente a la metodología de investigación es cuantitativo, de tipo de investigación descriptiva, de la cual se emplea la encuesta, con una guía de análisis documental.

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Exposición del marco teórico de Planeamiento tributario

Teoría e historia

Diep. (2003) En su libro la evolución del Tributo manifiesta, que, Desde sus orígenes, la obligación de tributar fue producto de la denominación, es decir, de la imposición del dominador sobre el dominado, así fuera en su carácter de gobernante, conquistador o simple opresor, siempre que se valiese de la fuerza en cualquiera de sus múltiples formas convencionales e históricas. Pero esta obligación antigua y primitiva de tributar debió manifestarse en toda una vastísima pluralidad de formas desde la entrega al opresor del propio cuerpo. (p.65)

Barreix, Roca y Velayos. (2016) manifiesta que, Desde el comienzo de los años 90, la autonomía de movimientos de capitales se acelera y con respecto al conflicto de la disminución de bienes tributarios en asistencia de jurisdicciones con poca o nada de la tributación para el origen de tributación directa se exagera. Asimismo, el organismo para la colaboración y el incremento financiero (OSCE) se asumen en totalidad el proyecto a partir de 1996 trascendiendo actualmente en los estándares europeos y consigue reconocer en 1998 un primer labor referente a la capacidad fiscal peligrosa además de ello debemos proceder a sugerir un ejemplar de convenio de intercambio de investigación tributaria del centro interamericana de la delegación tributaria (CIAT), que procede de 1990 y fue

seguidamente revisado en 1999 su virtud se encuentra más en reconocer de antemano una dificultad conceptual y contribuir en una alternativa.(p.4)

Described it as a set of procedures and policies the tax payer follow to minimize the amount of due tax or to be exempted from tax. In a nutshell, tax planning aimed at reducing the costo f paying taxes to strive for máximo tax befeft. However,when this is achivieed through some illegal means,acts or procedures,it is seen as a deceit or fraud and so criminal.this means, of reducing tax liability through ilegal acts is know as tax evasión.(Mongba,p.2)

De ello el planeamiento tributario es un conjunto de procedimientos y políticas que el contribuyente sigue para minimizar el monto del impuesto adeudado o estar exento de impuesto. En pocas palabras, la planificación fiscal tenía como objetivo reducir el costo del pago de impuestos para lograr el máximo beneficio fiscal

Definición del planeamiento tributario

El planeamiento es un proceso meticuloso diseñado para obtener una finalidad determinada. De este modo, Reategui (2016) en su libro importancia del planeamiento tributario, señala que es una herramienta gerencial utilizada por profesional ligados a la tributación, cuyo objetivo fundamental es estudiar las vías pertinentes para el ahorro en el pago de impuestos.

En la medida que el planeamiento tributario sea realizado en un estricto cumplimiento del marco legal y no signifique algún tipo de violación normativa o la presencia de algún ilícito, será perfectamente aceptable.

El planeamiento tributario, como herramienta de gestión empresarial, tienen que ver con la toma de decisiones que se realizaran en la actualidad, y con consecuencias que vendrán más adelante. (p.2)

Villanueva Gonzales (2013). Define a la planificación tributaria de que se encuentra relacionado a un conjunto de alternativas que consiste, en englobar a un grupo de opciones legales a los que el contribuyente podrá elegir para su beneficio propio y evitar futuros contratiempos, mientras, algunos periodos tributarios. Con la determinación de medir y consignar el impuesto en beneficio del gobierno aplicando el uso correcto de las normas vigentes. (p.1-1)

Vergara Hernández (2013), argumenta que la planificación tributaria es un acto definido dentro del marco legal que brindara una mejor alternativa de ahorro tributario de forma licita al contribuyente de manera sistemática y metódica en cual se elige la forma ecuanime la opción legal tributaria que genere el mayor ahorro impositivo o la mayor rentabilidad financiera fiscal. (p.1-1)

Clasificación del planeamiento tributario

Según Robles (2009) en su libro algunos temas relacionados al planteamiento tributario están clasificado o distribuido en los siguientes:

- Por el tipo de territorio involucrado el planeamiento puede ser: nacional o internacional

El planeamiento tributario puede involucrarse en una compañía de acuerdo a la región o lugar de ubicación ya que cada país nacional o internacional manejan diferente, la forma de llevar su contabilidad y antes de realizar un planeamiento estratégico se debe evaluar el punto de quiebre que pueda estar perjudicando a la empresa.

- Por el tipo de tributo involucrado puede ser: Impuestos o lo que se denomina gerenciamiento de impuestos

La denominación del impuesto está relacionada con el pago que realizan los contribuyentes de acuerdo a las actividades que realizan en su rubro.

- Por la entidad que lo realiza puede ser: Empresarial, individual

Las compañías que realizan los pagos de impuestos pueden ser medianas o grandes empresas, así como personas naturales o jurídicas o dueños de un negocio pequeño.

Características del planeamiento tributario

Reategui (2016) nos da a conocer lo siguiente:

- libertad para poder elegir la forma de organizarse
- se fundamenten la interpretación literal a lo que indica la ley tributaria
- no debe de llegar el abuso de normas jurídicas, así como tampoco las de fingimiento, debe encontrarse una razonable justificación de negocios según principios fiscales.

- el hecho gravado no sucede, a desigualdad de la evasión donde el hecho consignado se expone a dicha afluencia que da comienzo al origen del impuesto.

Importancia de un correcto planeamiento tributario

Según Bustamante (2003) afirma que los libros y registros establecen que las herramientas que se requiere para obtener información y poder evaluar la eficiencia y eficacia del desempeño de las diversas áreas y cumplir adecuadamente con sus obligaciones así en función que se dará la información anotada y requerida en los libros y registros contables donde se elaboran los estados financieros, permitiendo cubrir las necesidades e inquietudes más comunes de información que requiere el contribuyente en una amplia gama para los usuarios.

Según Contreras (2006) afirma que el planeamiento tributario opta por la mejor forma legal de los regímenes tributarios actualmente para los intereses de la empresa y la mejor condición legal con respecto al pago disminuido de la renta y poder beneficiarse de acuerdo al régimen que se haya aplicado, para una mejor rentabilidad de la empresa. De ello la empresa deberá buscar acogerse a un régimen tributario apropiado, para poder evitar que se incurra en riesgos y no caer en delitos tributarios, procediendo a realizar una correcta transacción económica.

- Uno de los costos que más incurre es a quienes dirigen las empresas es el referido al pago de los impuestos tributarios.
- Los rápidos y constantes cambios que se reflejan en las normas tributarias y en los criterios que aplican. la SUNAT, el tribunal fiscal y otros órganos vinculados a la materia; impulsan a los profesionales relacionados a la dirección y asesoría empresarial a mantenerse actualizados de los conocimientos tributarios, de manera que les permita tomar decisiones económicamente eficientes en su labor cotidiana.
- La norma está destinada a ampliar y profundizar los conocimientos en cuanto al PET (tax planning), en cuanto a la toma de decisiones, brindándole al especialista tener una gestión eficiente del costo tributario, considerando para ello las condiciones y limitaciones que establece la ley.
- Es importante tener conocimiento que todo planeamiento tributario debe respetar siempre el marco legal pertinente.

Principales objetivos del planeamiento tributario

Una de las principales finalidades

- Prevenir a la gerencia con respecto a cualquier suceso fiscal que pueda perjudicar a la empresa y evitar que tenga consecuencias importantes en el desarrollo empresarial.
- Que la empresa pueda adaptarse de forma correcta u consistente a los nuevos cambios que se puedan dar en las normas y legislaciones fiscales.
- Seleccionar la mejor alternativa para poder optar por una mejor aplicación del régimen tributario acogido, que le permita a la empresa lograr ahorros financieros y un respiro fiscal.
- Estar preparada para adoptar con éxito cualquier cambio en la legislación fiscal que tenga como consecuencia una afectación o un perjuicio económico.
- Conocer el efecto de los impuestos que puedan suscitarse en las decisiones gerenciales.
- Proveer los futuros contra tiempos sobre el ahorro y costos fiscales de futuras operaciones económicas.

Impuesto

Diepp (2003) menciona en su libro la evolución del tributo lo siguiente, si luego de 4.800 años la contribución cambio de concepto y paso a ser un impuesto, es a causa de que se empezó a realizar, establecer nuevas ideas en la comunidad ya que se debía empezar a adaptar la normativa de leyes para regular los principios del derecho, ya que la democracia implica guardar una relación equivalente entre el ciudadano y los habitantes de una comunidad, y que la obligación de ponderar un orden de convivencia resultaría aseverar alguna clase de incremento monetario y financiero.

Ortega y Morales (2012) mencionan sobre el código tributario como una norma que establece el marco jurídico de la recopilación tributaria que forma parte de la organización tributaria nacional, Además, menciona algunos tratados de la norma. El código tributario es un grupo organizado, metódico que regula la disciplina tributaria.

Tributos

a) Impuesto

Es el impuesto cuya realización no establece una contra prestación inmediata en beneficio del contribuyente por parte del estado.

b) Contribuciones

Es el tributo cuyo compromiso tiene como finalidad un rendimiento derivado de la ejecución de obras públicas o de actividades estatales.

c) Tasa

Es el tributo cuyo deber tiene como hecho producir un rendimiento efectivo por parte del estado para un bienestar público específico con el tributario.

Para Ruiz (2008) manifiesta lo siguiente:

Normas tributarias

Es la ley que regula las conexiones entre el Estado y las personas naturales o jurídicas que tienen que acatar con la obligación tributaria (pago) y ciertas asignaciones administrativas enlazado a ellas.

Obligación tributaria

Se puede determinar lo consecuente:

- ✓ Acreedor: refiere al gobierno
- ✓ Deudor: se trata de las personas que deben concluir con pagar la actividad estatal.
- ✓ Prestación: es la práctica que debe efectuar el moroso para compensar el beneficio monetario. Habitualmente se refiere al comportamiento de entregar una suma establecida de dinero en beneficio del fisco.
- ✓ Tributo: radica en la asistencia de otorgar a la administración cierta cantidad de dinero con carácter rotundo.
- ✓ Vinculo legal: es el vínculo o relación entre el consignatario y el adeudado tributario.

1.3.2 Exposición del marco teórico de contingencias tributarias

Para Albi (2005) el concepto de contingencias fiscales no se limita a situaciones en que existe en cierta medida de inquietud respecto a su importe monetario o requerimiento, ya que se estima que la contingencia fiscal es todo lo que se deriva de la falta de pago y/o a admitir la obligación oportuna referente a cualquier tributo adecuado, o que pudiera ser exigido por la compañía.

Tax contingencies or cushion include probable tax liabilities related to tax positions that may ultimately be overturned by the tax authorities. Requires firms to record a contingent liability when 1) information available prior to the issuance of the financial statements indicates that it is probable that a liability has been incurred at the date of the financial statements and 2) the amount of the loss can be reasonably estimated. (Blouin, 2007, p.5)

Las contingencias tributarias son hechos que ocurren durante el ejercicio fiscal ocasionadas por un mal uso de la contabilidad hecho que ocasiona problemas dentro de la empresa en el ámbito tributario.

Según Albi (2005) manifiesta lo siguiente:

Clasificación de las contingencias

Primera clasificación:

Las contingencias tributarias deben catalogarse en primer término en función de su valor y establecer si su resultado referente a los estados financieros es relevante o no. Lógicamente solo se examinan como contingencias, a efectos del informe de auditoría, aquellas que por su importe pueden afectar significativamente la posición patrimonial. O los resultados de la empresa.

Segunda clasificación:

Mucho más significativo es la que se fundamenta en su valor de certeza referente a su estimación, dicho de otra manera, las posibilidades de que las contingencias se conviertan en pasivo real. Este aporte es muy complicado de especificar, ya que son varios los factores que pueden prevalecer para que la contingencia llegue a ser reclamada.

Frecuentemente los impuestos pagados solo son exigibles si son localizados en posteriores supervisiones tributarias.

Según Baldeón y Rojas (2007) señala lo siguiente:

Infracción tributaria

Las infracciones tributarias es todo ejercicio u ausencia de importe o comprometa la quebrantarían de los reglamentos tributarias. La infracción para ser considerada como tal debe encontrarse normalizada en la norma legal respectiva siendo el código tributario la norma que recoge la mayor parte de las infracciones.

Tipos de infracción tributaria

Los tipos de infracción se encuentra relacionados a las infracciones definidas obligaciones tributarias, en tal sentido se darán a conocer la clasificación de infracciones de acuerdo al código tributario

Infracción vinculada con la obligación de registrarse o acreditarse a la afiliación de la delegación tributaria.

Infracción relacionada a la emisión de comprobantes de entrega y otros documentos relacionados.

Infracción relacionada con respecto a la adecuada forma de manejar los registros en concordancia a la información proporcionada, así como la información u documentos.

Infracción vinculada a la responsabilidad de realizar y presentar las declaraciones.

Infracción conectada a la obligación de reportar y aceptar la comprobación de la gestión tributaria.

Tipos de sanciones

Los tipos de sanciones se pueden aplicar al incurrirse en las infracciones tributarias que se ubica tipificada en el código tributario:

Penas monetarias (multas)

Comisión de bienes

Reclusión provisional de vehículos

Cierre provisional de establecimiento o suspensión de licencia de funcionamiento

Determinación de la sanción de multa

El cambio en el código tributario con decreto legislativo N°981 respecto a la práctica de la sanción o multa establecida:

La unidad impositiva tributaria (UIT)

El ingreso neto

Ingreso

El tributo omitido

Según Carvalho, C (p.239) en su libro teoría de la decisión tributaria menciona lo siguiente:

Decisiones del contribuyente

la determinación del contribuyente de entregar parte de su libertad para la conservación de una sociedad civilizada es, evidentemente, la condición necesaria para la propia supervivencia y viabilidad de un sistema tributario, es decir sabiendo cómo debe ser la determinación razonable, en sentido opuesto a una orientación positiva, es expresar, cómo las personas efectivamente toman decisiones.

Sanciones preliminares

El derecho funciona como un sistema de estímulo a la acción humana, tanto para someter conductas indeseadas como para remunerar conductas deseadas. Como denomino Bobbio (2008, p 1.32), esta es la función que procede del derecho que, para ello, se vale de sanciones eficaces o preliminares.

Las sanciones preliminares son remuneraciones concedidas a aquellas que no cumplen con el comportamiento regido por la ley. Pueden ser estímulos. Tantos más fuertes que las sanciones disciplinarias

En el derecho tributario es frecuente la utilización de sanciones previas. Para poder prevenir y subsanar ciertas observaciones que se le puedan estar imputando a la empresa uno de ellos es con respecto a las deducciones de multas que se encuentren relacionadas con las infracciones para que de esa forma el contribuyente pueda recapacitar con respecto a las malas deducciones que puedan tomar perjudicándolos en mayor proporción. De ello las personas terceras podrán ser beneficiadas ya que exigirán que se les efectúe de forma correcta los documentos, que serán entregado por arte de sus proveedores.

Sanciones esperadas y el cálculo costo-beneficio del contribuyente

Teniendo en cuenta que la penalidad esperada, entendida como el producto de la penalidad nominal multiplicada por la probabilidad de su efectiva práctica, es uno de los principales incentivos que llevaran a la terminación o no de las obligaciones tributarias.

Evasión

Según Robles (2009) en su libro temas concernientes al planteamiento tributario comprendemos por evasión tributaria a un grupo de actividades económicas que se determinan por tener una esencia ilícita o puesto que se adquieren ingresos que no fueron declarados a la gestión tributaria SUNAT, en cuanto estos se originan de la manufactura de bienes y prestación de servicios lícitos que se encuentran sujetos a la tributación.

Como definimos, la evasión de impuestos en la totalidad de los acontecimientos, se produce en la administración de resultados mínimos a los verdaderos, y en el encubrimiento o subvaluación de capital, en el abultamiento o fingimiento de deudas y en la obligación diaria de exteriorizarse los rendimientos omitidos mediante el fingimiento de los aportes de terceros que incurrir en caer en falsedad, emisión de documentos no legítimos, en la contabilización fraudulenta de operaciones. En la evasión, el sujeto trabaja con la intención de realizar el denominado fraude fiscal

Defraudación tributaria

Es una clase de infracción tributaria que se comete contra el patrimonio del estado. Radica principalmente en conseguir una permanencia tributaria por medio de un acto engañoso. Se sabe que por simulación tributaria es a todas aquellas prácticas engañosas con el fin de pagar total o parcialmente tributos.

En que consiste el fraude en la ley tributaria

Consiste en tener una economía tributaria que dentro del tratamiento se encuentre aplicando a las reglas jurídicas, o un hecho diferente al anticipado

En la defraudación a la legislación tributaria el, contribuyente ya sea un individuo natural o jurídico quiera pagar el mínimo tributo posible y, para poder conseguir ello. Se Realiza hechos de inclinación ilegal, respaldándose en una las políticas jurídicas del entorno civil o Laboral, remunerativo o en una conjunción o agrupación de ellas.

Alva (2013) manifiesta que las facturas falsas son comprobantes que los contribuyentes utilizan para aminorar su carga fiscal a favor del fisco para poder así reducir más el pago de sus impuestos tributarios eh incurrir en otras infracciones tributarias como:

Simulación. - es el significado en materia tributaria que define las operaciones que se pretenden proporcionar que no existen, hecho que está relacionado con la mentira, lo cual trata de encubrir las verdaderas intenciones del simulador.

1.3.3 Marco conceptual

Las expresiones que se van a determinar mantienen correspondencia con el avance del trabajo de investigación.

Exigibilidad: referido generalmente a una deuda u obligación .la exigibilidad suele ir acompañada de otros elementos. (Enciclopedia financiera, 2015, par1)

Cobranza coactiva: es la potestad que tiene la administración tributaria de poder realizar el cobro con respecto a alguna deuda, multa o infracción cometida por un individuo basándose en hechos coactivos constitucionales (centro de gestión tributaria, par, 1)

Cumplimiento de los pagos tributarios: es la obligación que tiene el contribuyente con el estado establecida por las leyes tributarias.

Normas tributarias: conjunto de cuerpos legales que norman o regulan las actividades de todos o de parte de los contribuyentes a través de leyes, decretos leyes, decretos supremos. (Tributarias, parr.1)

Suspensión: se define como el periodo de prescripción o término de la actividad de forma momentánea hasta que se levanten las observaciones correspondientes. Presunto. (Gálvez, p.102)

Evasión: es un mecanismo de tipo legal cuyo propósito primordial es transgredir la norma para poder dejar de tributar (Alva, 2013, p.1-3)

Infracción tributaria: “es todo ejercicio u omisión que importe la infracción de normas tributarias, de forma continua siempre que se encuentre tipificada como tal. Artículo 164° del código tributario.” (MEF, glosario)

1.4 Formulación del problema

1.4.1 Problema General

¿Cómo el planeamiento tributario permite evitar las contingencias tributarias del centro comercial Guizado de la victoria 2018?

1.4.2 Problema Específico

¿Cómo el planeamiento tributario permite evitar los riesgos tributarios de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018

¿Cómo el planeamiento tributario permite evitar infracciones tributarias de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018?

¿Cómo el planeamiento tributario permite evitar el incumplimiento tributario de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018?

¿Cómo las contingencias tributarias elevan el pago de las obligaciones tributarias de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018?

¿Cómo las contingencias tributarias permiten incrementar la información de las normas tributarias de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018?

¿Cómo las contingencias tributarias permiten elevar la prevención tributaria de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018?

1.5 justificación del estudio

Justificación Teórica

Se justifica el actual proyecto de investigación debido a que se evidencia que muchas empresas del centro comercial gamarra no tiene conocimiento y carecen de información para poder manejar el giro de su negocio ya que no cuentan con un buen planeamiento tributario de ello habrá consecuencias en la predisposición de contingencias tributarias y para poder evitar estos acontecimientos es que se desarrollara de forma estratégica planeamientos tributarios para que las empresas puedan solucionar futuras contingencias y que puedan estar padeciendo en la actualidad.

Justificación practica

Se justifica el presente proyecto de forma práctica, debido a que muchas empresas comerciales son objeto de estudio en el ámbito tributario de ello se pretende analizar a las organizaciones del centro comercial Guizado, para favorecer a los empresarios en el sector comercial para que se puedan aplicar rectificaciones, subsanar y prevenir futuros errores en los que se hay incurrido en materia fiscal tributaria y de esa manera hacer frente a su obligaciones tributarias, sobre todo en las empresas comerciales en las que más ocurren inconvenientes tributarios.

Justificación metodológica

Brindar a los empresarios del centro comercial de Guizado la victoria y a los que se encuentren dentro del rubro información importante y sobre todo de fácil solución y métodos de planificación así mismo esta investigación brindara a los centros comerciales de Guizado un mecanismo seguro para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de esa forma poder proyectar los futuros recursos de cumplimiento y proveer inconvenientes que incurran en multas, sanciones etc.

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipótesis general

El planeamiento tributario permite evitar significativamente las contingencias tributarias del centro comercial Guizado de la victoria 2018

1.6.2 Hipótesis específicas

El planeamiento tributario permite evitar significativamente los riesgos tributarios de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018

El planeamiento tributario permite evitar significativamente las infracciones tributarias de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018

El planeamiento tributario permite evitar significativamente el incumplimiento tributario de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018

Las contingencias tributarias elevan el pago de las obligaciones tributarias de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018

Las contingencias tributarias permiten incrementar la información de las normas tributarias de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018

Las contingencias tributarias permiten elevar la prevención tributaria de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018

1.7 Formulación del Objetivo

1.7.1 Objetivo general

Diseñar un planeamiento tributario que permite evitar las contingencias tributarias del centro comercial Guizado de la victoria 2018

1.7.2 Objetivo específico

Diseñar un planeamiento tributario que permite evitar los riesgos tributarios de los centros comerciales Guizado de la victoria

Diseñar un planeamiento tributario permite evitar infracciones tributarias de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018

Diseñar un planeamiento tributario que permite evitar el incumplimiento tributario de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018

Analizar si las contingencias tributarias elevan el pago de las obligaciones tributarias de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018

Analizar si las contingencias tributarias permiten incrementar la información de las normas tributarias de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018

Analizar si las contingencias tributarias permiten elevar la prevención tributaria de los centros comerciales de Guizado de la victoria 2018.

CAPÍTULO II

MÉTODO

2.1 diseño de investigación

2.1.1 tipo de investigación

El tipo de estudio utilizada es descriptiva básica por que se dará a conocer el diseño de un planeamiento tributario para evitar las contingencias en los centros comerciales de Guizado de la victoria 2018

2.1.2 diseño de investigación

El diseño de investigación es no experimental, descriptiva, por qué no se manipularán las variables, solo serán observadas en su estado natural por lo cual serán analizados eh interpretados.

2.1.3 Nivel de investigación

Arias (2012) manifiesta que el grado de investigación expone la medida de profundidad con respecto a lo que se plantea, un fenómeno o materia de investigación.

El nivel de investigación es descriptivo ya que se dará a conocer las situaciones sobresalientes en la que se describirá la realidad de las condiciones y/o eventos.

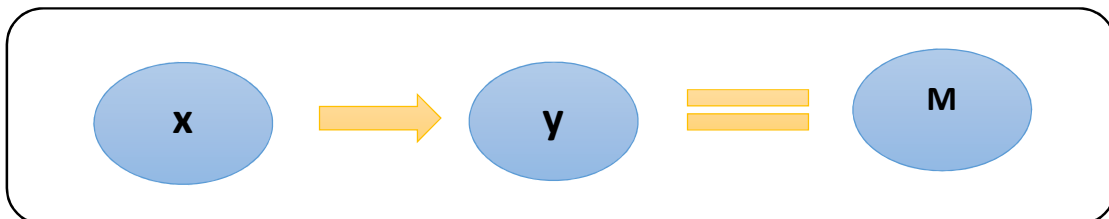
X: planeamiento tributario

Y: contingencias tributarias

M: Muestra

X1: variable independiente

Y1: variables dependientes



2.2 Variables Operacionales

V. independiente: planeamiento tributario

Dimensión:

- Obligaciones tributarias
- Información de las normas tributarias
- Prevención tributaria

Indicadores:

- exigibilidad
- responsabilidad
- cobranza coactiva
- cumplimiento
- normas tributarias
- alternativas legales
- legislación tributaria
- orientación tributaria
- presentación oportuna
- consignaciones
- cálculos correctos
- declaraciones

V. dependiente: contingencias tributarias

Dimensión:

- riesgos tributarios
- infracciones tributarias
- incumplimiento tributario

Indicadores

- suspensión
- multa
- sanción
- carga excesiva de impuestos
- evasión
- omisión
- omitir comprobantes de pago
- compra de facturas

- actividades no relacionadas
- pago de impuestos
- fiscalización
- pago de multas

TÍTULO: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN EL CENTRO COMERCIAL GUIZADO DE LA VICTORIA 2018						
VARIABLES	DEFINICIÓN DE VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICA / INSTRUMENTO	ESCALA DE MEDICIÓN
PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	Bravo, C. (2013) manifiesta que el planeamiento tributario es una agrupación de conductas que van determinados a calmar la carga fiscal de forma lícita el poder aminorar y de aprovechar de algún beneficio tributario. (p. 1-1) Robles, M. (2013) manifiesta que planeamiento tributario es aquel que consiste en una herramienta que tiene el contribuyente para reducir o disminuir lícitamente los efectos en el costo de los tributos que debe pagar. (p. 1-2)	el planeamiento tributario es la herramienta que tienen los contribuyentes para hacer frente a sus obligaciones tributarias, y dar solución a futuros inconvenientes de forma eficaz, con la información requerida en las normas tributarias basados en un buen análisis para una buena prevención tributaria	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	exigibilidad	encuesta cuestionario	ordinal
				Cobranza coactiva		
				Cumplimiento		
				Transacción tributaria		
			INFORMACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS	normas tributarias		
				alternativas legales		
				legislación tributaria		
				orientación tributaria		
			PREVENCIÓN TRIBUTARIA	presentación oportuna		
				consignaciones		
				cálculos tributarios		
				Declaraciones tributarias		
CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS	Montesinos y Vela (2012) manifiesta que cuando considera contingencia a lo íntegro de aquello que se entiende por carencia de pago o identificación de la obligación del propio referente a cualquier impuesto que afecte el establecido funcionamiento financiero de toda empresa.	las contingencias tributarias son eventualidades a las que se exponen las empresas por un desconocimiento tributario hecho que acarrea sanciones e infracciones tributarias que ocasionaría que el ente recaudador realice cobranzas coactivas debido al incumplimiento tributario por parte de los contribuyentes	RIESGOS TRIBUTARIOS	suspensión	encuesta cuestionario	ordinal
				Sanciones tributarias		
				Multas tributarias		
				Capacidad de pago		
			INFRACCIONES TRIBUTARIAS	evasión		
				Comprobantes de pago		
				Compra de facturas		
			INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Registros contables		
				Giro de negocio		
				pago de impuestos		
				fiscalización		

				Vínculo laboral		
--	--	--	--	-----------------	--	--

2.3 Población y muestra

2.3.1 Población

La población es todo aquello que engloba, lo que se busca observar para verificar el rendimiento óptimo de nuestro análisis.

Para Arias (2012), manifiesta que la población es un compuesto finito o perenne de elementos con particularidades similares. (p.81)

Para la población de la investigación se consideró a todas las personas vinculadas a la empresa (empresarios, contadores) del centro comercial Guizado el cual está conformado por 30 centros comerciales.

2.3.2 Muestra

La muestra nos dará como resultado lo que se busca analizar para una eficaz respuesta que definirá el correcto uso de la información.

Por otro lado, Arias (2012), manifiesta que la muestra es un subconjunto específico y limitado que se extrae de la población asequible. (p.83)

Para la muestra de la investigación se consideró a los trabajadores entre contadores y empresarios de los centros comerciales de Guizado en la Victoria haciendo un total de 30 personas.

2.4 Técnicas e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad

Para la técnica de recolección se usará la encuesta y como instrumento se utilizará el cuestionario. De los cuales se podrá apoyar, para definir el resultado de la investigación que se está realizando

2.4.1 Técnica

Para la presente investigación, hará uso de la encuesta como técnica para la recaudación de datos de los centros comerciales de Gamarra de la Victoria 2018 para poder saber el grado

de conocimiento y los beneficios que se le puede otorgar con respecto a un planeamiento tributario y conocer los riesgos que puedan estar suscitándose a nivel tributario.

Arias, (2012) manifiesta que la técnica de investigación es el proceso o forma que de manera particular se obtienen datos de información. (p.67)

La técnica se aplica mediante la recopilación de información que se requiere ya que se propone usar normas para establecer las etapas del desarrollo de exploración proporcionando instrumentos de medición, distribución y análisis de datos para de esa forma poder adaptar y aplicar el método.

2.4.2 Instrumento

El instrumento es el material en el cual irán registrado la información recolectada para ello se hará uso de diversos instrumentos como el papel, la computadora o cualquier material relacionado a la recolección de la información.

Arias (2012) señala que la encuesta como técnica pretende poseer información que suministra un grupo o muestra de sujetos, en relación con un tema en particular.

Se aplicará el instrumento y de esa forma poder recolectar mayor información sobre las variables planeamiento tributario y contingencias tributarias.

2.4.3 Validez

Hernández, Fernández y Baptista (2008, p.277) señala que se describe al nivel en que un instrumento en realidad calcula la variable que pretende observar brindando un resultado.

La validez no da a conocer el grado de calificación o resultado que se obtendrá mediante la aplicación de un instrumento.

2.4.4 Confiabilidad

Se puede definir como confiabilidad a todo aquello que nos dé la certeza de un resultado, del cual se podrá definir con respecto a los datos utilizados. En beneficio de la veracidad del resultado obtenido.

Hernández, Fernández y Baptista (2008, p.277) da a conocer que La confiabilidad de un instrumento que detalla el nivel de utilización reiterada al mismo sujeto u objeto ya que producirá resultados y conclusiones equivalentes (p.277)

Por confiabilidad nos da entender la exactitud la firmeza y consistencia de los resultados que se puedan conseguir en la aplicación de los instrumentos.

2.5 Métodos de análisis de datos

- Método Descriptivo

El método descriptivo nos da a conocer las características para estudiar y observar los datos reunidos durante la investigación el cual nos ayudara a conocer la realidad sobre el planeamiento tributario para evitar las contingencias y así poder vincularlo al objetivo del proyecto de investigación.

- Método Analítico

Ruiz (2007) señala que el método analítico es aquel método que refiere en la desintegración de un todo, para analizar las causas y los efectos. (p.13)

Es necesario poder comprender en su totalidad los efectos y el comportamiento de nuestro objeto de estudio para poder llegar a captar mejor la realidad de su naturaleza de estudio.

- Método Inductivo

Ruiz (2007) manifiesta que es el desplazamiento del pensamiento que va desde lo singular a lo absoluto. (p.18)

El método aporta en la investigación aspectos que provienen de lo particular a lo general donde se dará a conocer los hechos de una comprensión más profunda para la mejora de las mismas con respecto a las teorías empleadas.

- Método Deductivo

El método nos dará a conocer los hechos desde lo general a lo particular que se formulan a partir de un razonamiento el cual se obtendrá en el transcurso de la

investigación que parte de procesos que ya existen y se podrá dar conclusiones finales.

2.6 consideraciones éticas

- **Ética**
Se procederá a llevar la investigación de forma correcta siempre en los parámetros correctos aplicando en todo momento las normas y leyes establecidos, con fines de poder realizar un buen trabajo demostrando la capacidad profesional en los estándares éticos.
- **Veracidad**
Se aplicarán programas estadísticos para demostrar la veracidad del trabajo y la legitimidad de la información que será debidamente supervisado.
- **Honestidad**
Se llevará acabo el trabajo con honradez donde se será totalmente honesto con la información que se va a proporcionar en el trabajo de investigación
- **Responsabilidad**
Es el valor que lleva a la reflexión a las personas que accederán a poder corregir los errores cometidos debido a la consecuencia de sus actos morales.
- **Confiabilidad**
Se garantiza la identidad de los establecimientos y de las personas que nos proporcionar información respecto a la investigación.
- **Objetiva**
La elaboración se realizará de forma objetiva para poder llegar al fin que se busca sin que se influenciada y siempre Respetando las ideas u opiniones.

CAPÍTULO III

RESULTADOS

3.1 Resultados de Confiabilidad del Instrumento

La fiabilidad del instrumento está comprendida por 24 preguntas los cuales la primera variable investigada contiene una muestra de 30 personas profesionales entre administradores, contadores y dueños del negocio de las galerías Guizado de Gamarra. El nivel de confiabilidad es de 87,2 %

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,872	12

La fiabilidad del instrumento elevará de acuerdo al valor del Alfa de Cronbach cuanto más este próximo a su valor 1 será más estable ya que se garantizará que la escala de confiabilidad es inequívoca, debido a que el valor del Alfa de Cronbach debe ser mayor a 0.8 de ello nos dio como resultado un valor de 0.872, el cual nos dio un valor bastante consistente

La fiabilidad del instrumento está comprendida por 24 ítems de las cuales la segunda variable investigada contiene una muestra de 30 personas profesionales entre administradores, contadores y dueños del negocio de las galerías Guizado de Gamarra. El nivel de confiabilidad es de 81,4%

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,814	12

De La fiabilidad con respecto al instrumento empleado en la segunda variable nos dio como resultado el valor de 0.814 un valor aceptado ya que nos proporciona mayor confiabilidad.

Estadística de consistencia cuestionario, prueba de dos mitades.

Alfa de Cronbach	Parte 1	Valor	,872
		N de elementos	12 ^a
	Parte 2	Valor	,814
		N de elementos	12 ^b
	N total de elementos		24
Correlación entre formularios			,896
Coeficiente de Spearman-Brown	Longitud igual		,945
	Longitud desigual		,945
Coeficiente de dos mitades de Guttman			,939

Fuente: Cuestionario

Se puede especificar que de acuerdo al resultado obtenido se aprecia un óptimo rendimiento luego de haber realizado la prueba de Dos mitades donde nos brinda el resultado luego de haber ingresado la información con respecto a nuestro cuestionario lo cual da un grado de veracidad.

3.2 Tablas de Frecuencia

TABLA N°1 La exigibilidad tributaria ante los contribuyentes es necesario para hacer frente al pago de sus tributos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
	Indiferente	1	3,3	3,3	6,7
	De acuerdo	12	40,0	40,0	46,7
	Totalmente de acuerdo	16	53,3	53,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

En la tabla N°1 se puede apreciar el grado de conocimiento de los contribuyentes con respecto a la importancia de cumplir con los pagos de tributos a tiempo y de forma correcta para que no repercuta en la producción de la empresa.

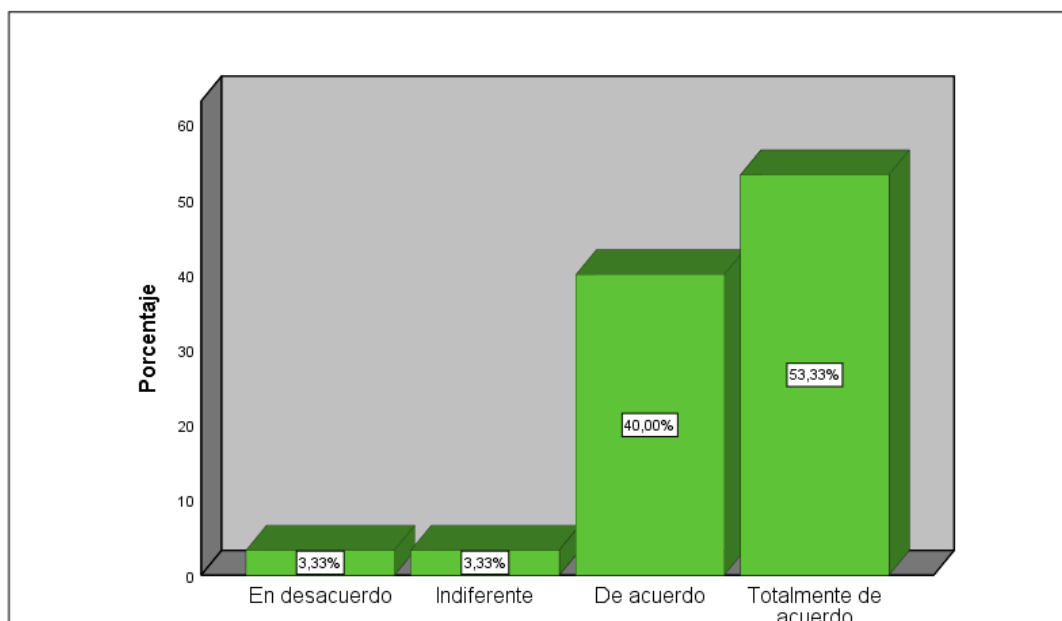


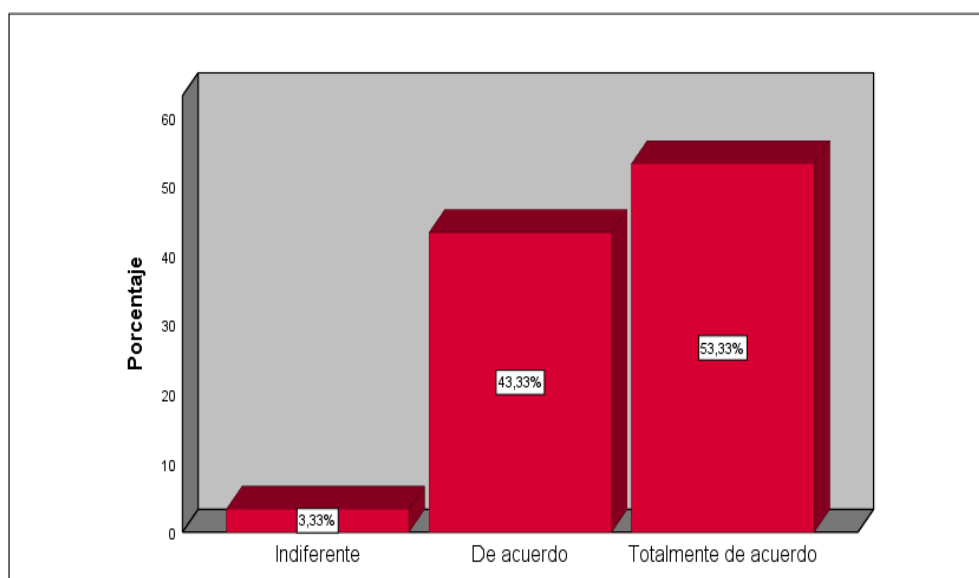
Figura N°1 La exigibilidad tributaria ante la contribuyente es necesario para hacer frente al pago de sus tributos

TABLA N° 2 La cobranza coactiva es un medio que la SUNAT utiliza para cobrarle a los contribuyentes morosos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Indiferente	1	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	13	43,3	43,3	46,7
Totalmente de acuerdo	16	53,3	53,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

En la tabla N°2 se puede apreciar que el contribuyente se encuentra totalmente de acuerdo en que la cobranza coactiva es un medio que SUNAT utiliza por el cobro moroso que tenga el contribuyente por deudas o cobranzas tributarias pendientes los cuales afectan en gran manera a micro empresario ya que perjudicaría la producción de la empresa, así como la imagen personal de la institución para realizar futuras transacciones.



FiguraN°2 La cobranza coactiva es un medio que la SUNAT utiliza para cobrarle a los contribuyentes morosos.

TABLA N°3 El cumplimiento de las obligaciones tributarias en los plazos estipulados evita que los contribuyentes obtengan sanciones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	12	40,0	40,0	43,3
Totalmente de acuerdo	17	56,7	56,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

En la tabla N°3 se puede apreciar que los contribuyentes tienen mayor conocimiento con respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias y al cumplimiento de los pagos de tributos en los plazos determinados para evitar futuras sanciones que perjudicarían a la empresa o incluso en cierre temporal, por ello el grado de conocimiento influye de forma positiva y eficientemente en el giro del negocio por parte del empresario, para una mejor gestión tributaria.

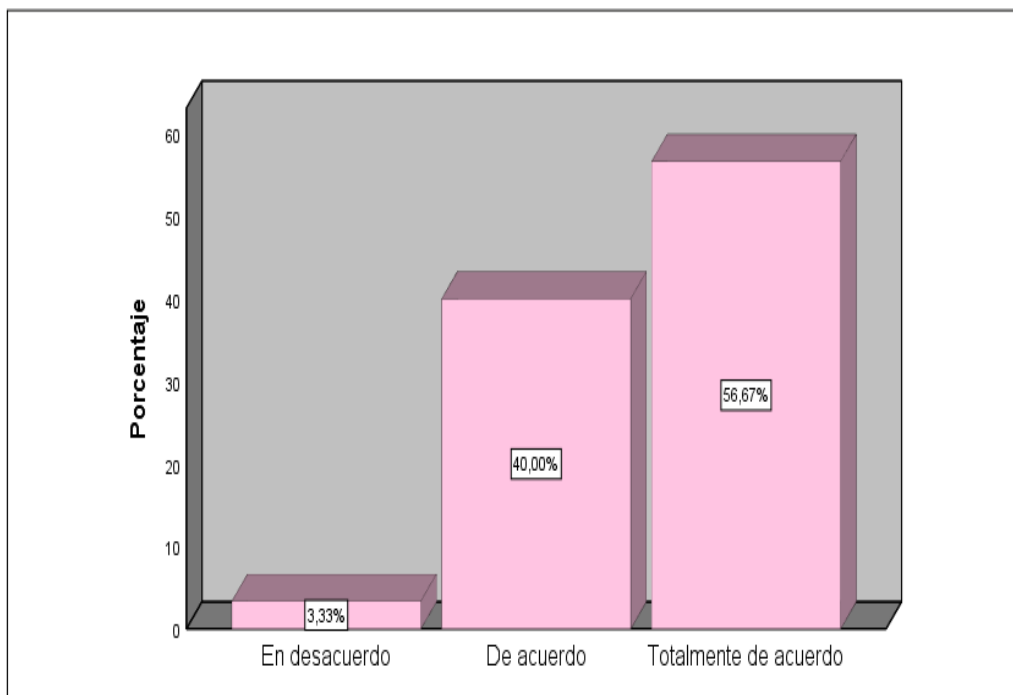


Figura N°3 El cumplimiento de las obligaciones tributarias en los plazos estipulados evita que los contribuyentes obtengan sanciones.

TABLA N°4 Las transacciones tributarias permiten que las partes negocien sus derechos y deberes que tienen con su obligación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
	De acuerdo	14	46,7	46,7	50,0
	Totalmente de acuerdo	15	50,0	50,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

Los contribuyentes tienen un grado de conocimiento con respecto a las leyes y normas a las que pueden sujetarse para el beneficio tributario sin incurrir en actividades ilícitas las transacciones tributarias pueden beneficiar a los contribuyentes siempre y cuando sean bien aplicados y se pueda sustentar de forma correcta.

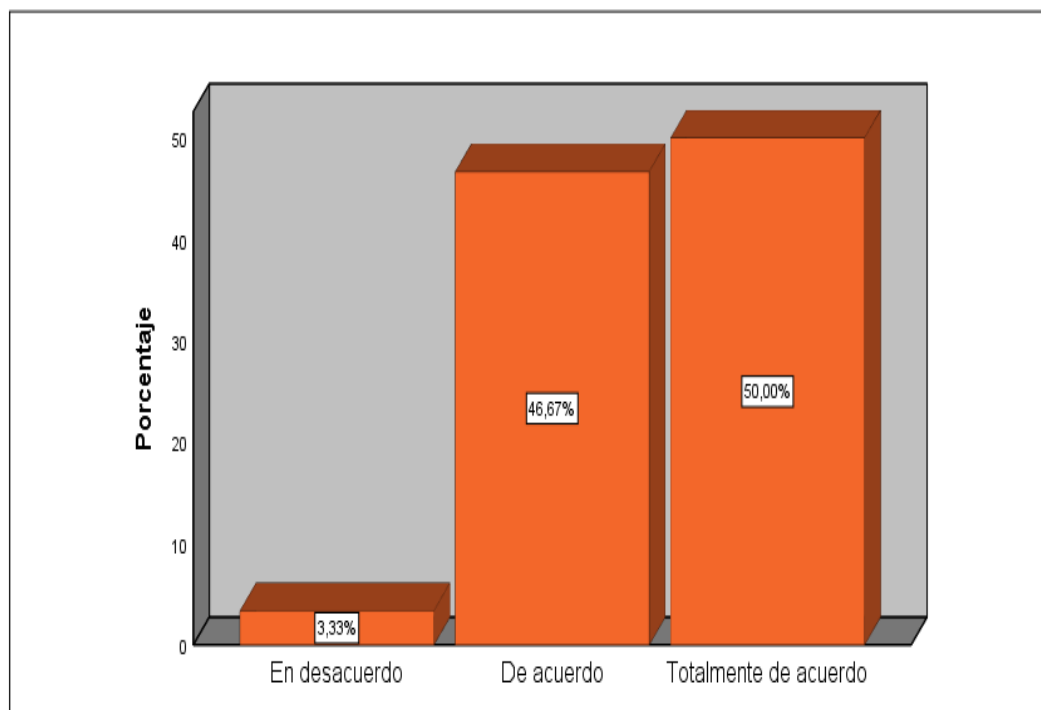


Figura N°4 Las transacciones tributarias permiten que las partes negocien sus derechos y deberes que tienen con su obligación.

TABLA N° 5 Las normas tributarias estipulados por el estado ayudan a que los contribuyentes regulen sus actividades económicas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Indiferente	3	10,0	10,0	10,0
De acuerdo	11	36,7	36,7	46,7
Totalmente de acuerdo	16	53,3	53,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

En la tabla N°5 nos indica que el contribuyente se encuentra totalmente de acuerdo con respecto al beneficio que pueden obtener en base a las normas tributarias que el estado y el ente regulador brindan con el correcto uso de ello se podría subsanar o incluso eliminar el pago de tributos excesivos.

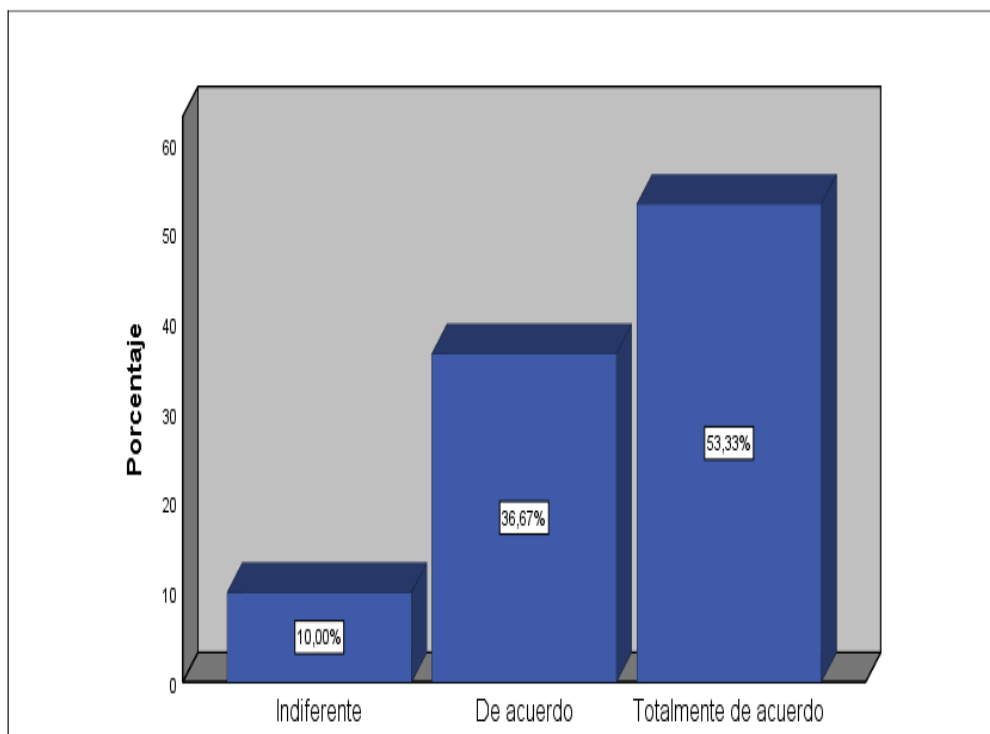


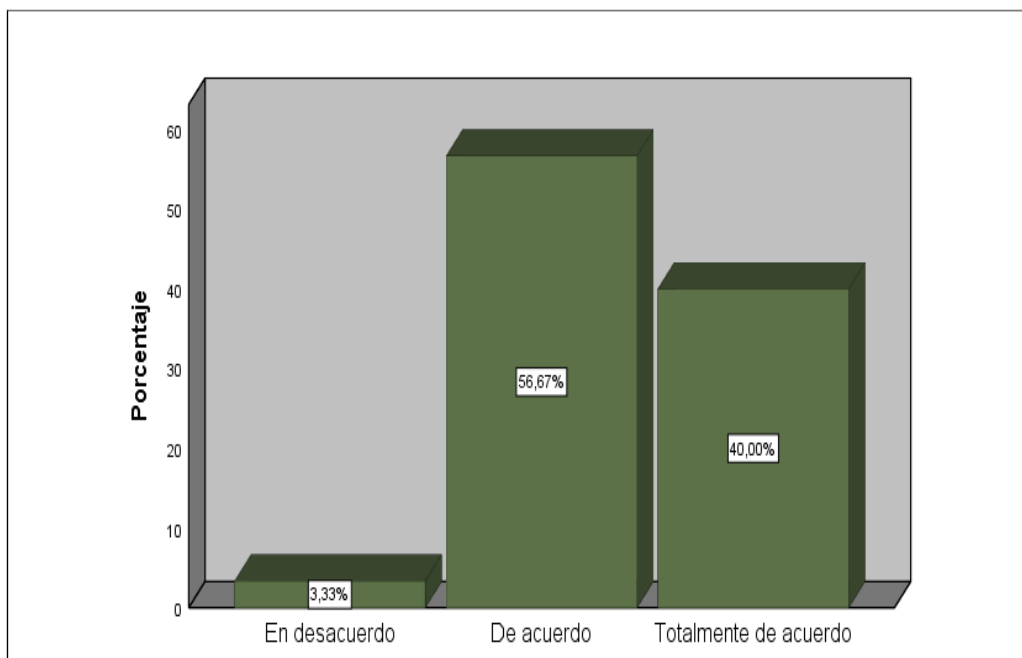
Figura N° 5 Las normas tributarias estipulados por el estado ayudan a que los contribuyentes regulen sus actividades económicas.

TABLA N°6 Las alternativas legales son métodos que benefician a las MYPES para una eficiente gestión tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
	De acuerdo	17	56,7	56,7	60,0
	Totalmente de acuerdo	12	40,0	40,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

Las alternativas legales usados de forma correcta podrán beneficiar a las MYPES y podrán tener un buen manejo de su gestión tributaria para ellos se requiere un buen manejo de las normas y alternativas que puedan usar los micro empresarios para subsanar algún inconveniente tributario que se le pueda presentar a futuro.



Figura

N°6 Las alternativas legales son métodos que benefician a las MYPES para una eficiente gestión tributaria

TABLA N° 7 Las leyes, los reglamentos y decretos establecidos en la legislación tributaria permite que el estado pueda recaudar los impuestos de forma legal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Indiferente	1	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	12	40,0	40,0	43,3
Totalmente de acuerdo	17	56,7	56,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

Los contribuyentes tienen conocimiento de que la recaudación de impuestos tributarios por parte del estado y el ente regulador son para el beneficio y crecimiento de la sociedad ya que se distribuirán para las diferentes áreas que maneja el estado como es educación e infraestructura, carreteras y producción en beneficio de un crecimiento de la comunidad.

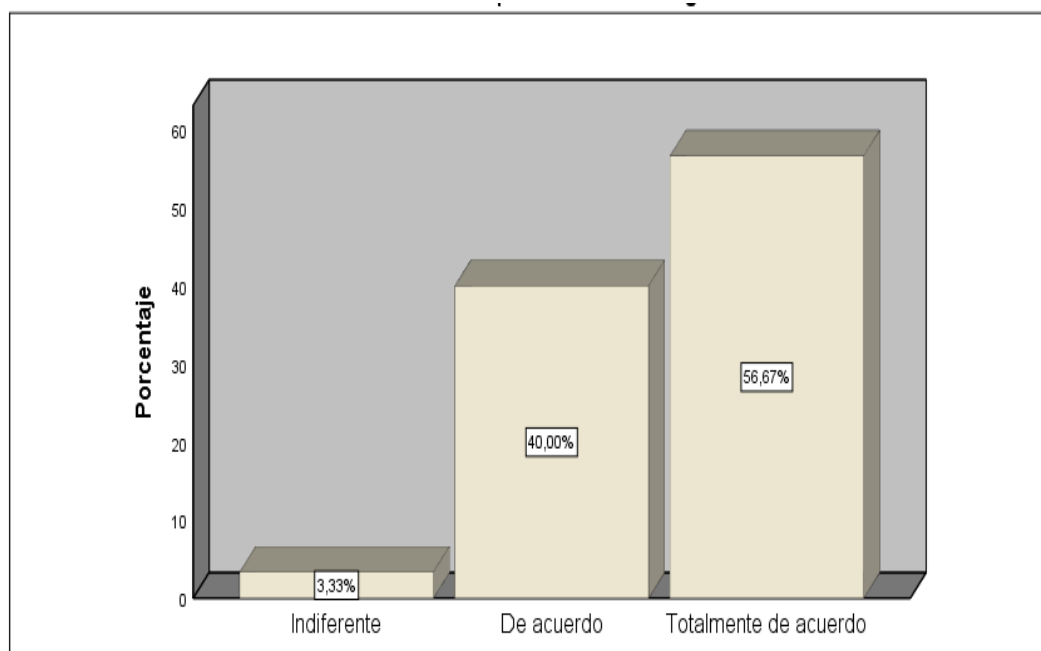


Figura N° 7 Las leyes, los reglamentos y decretos establecidos en la legislación tributaria permite que el estado pueda recaudar los impuestos de forma legal.

TABLA N°8 La SUNAT brinda orientación tributaria a los contribuyentes para su formalización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
	Indiferente	1	3,3	3,3	6,7
	De acuerdo	10	33,3	33,3	40,0
	Totalmente de acuerdo	18	60,0	60,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

Los contribuyentes están totalmente se encuentra conformes en que la SUNAT brinda información oportuna y correcta a los futuros micro empresarios brindándoles beneficios tributarios, así como una oportunidad de crecimiento al formalizarse y poder escoger un régimen que pueda beneficiarle en su crecimiento económico, y pueda realizar operaciones comerciales con respecto a importación y exportación de sus productos.

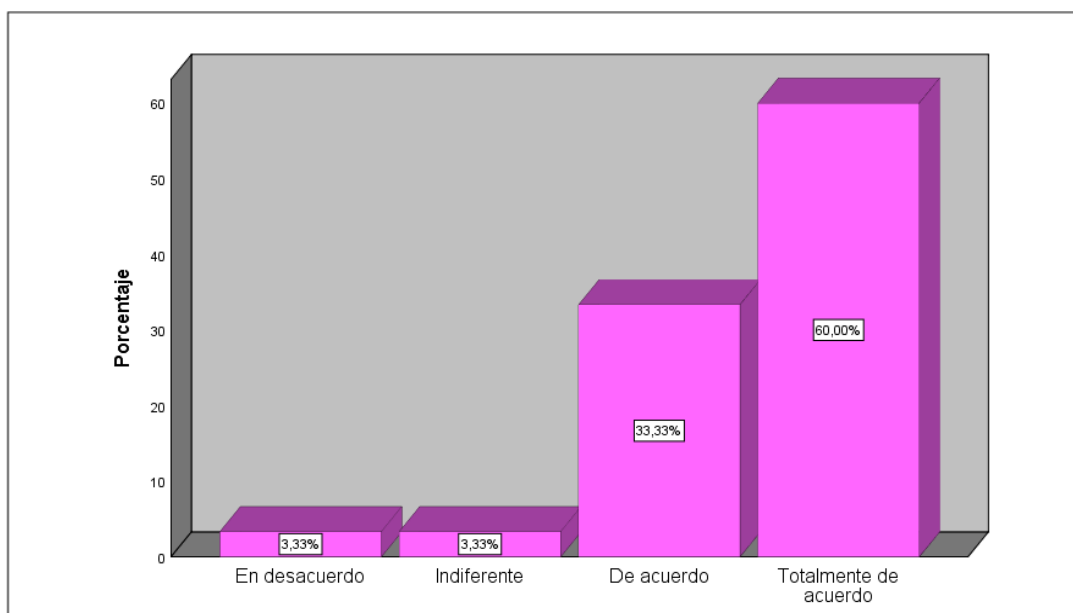


Figura N°8 La SUNAT brinda orientación tributaria a los contribuyentes para su formalización

TABLA N°9 La presentación oportuna es el proceso que permite exhibir el contenido de un tema ante una audiencia el cual ayuda que la personería jurídica evite sanciones pecuniarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Indiferente	1	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	13	43,3	43,3	46,7
Totalmente de acuerdo	16	53,3	53,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

La presentación oportuna de los documentos tributarios, así como las declaraciones y la presentación oportuna de los libros contables evitara que el contribuyente pueda acarrear multas y sanciones que pueda perjudicar al giro del negocio por ello los contribuyentes tiene conocimiento con respecto a las sanciones que pueden ocasionarles no realizar un seguimiento oportuno de sus declaraciones mensuales ante SUNAT.

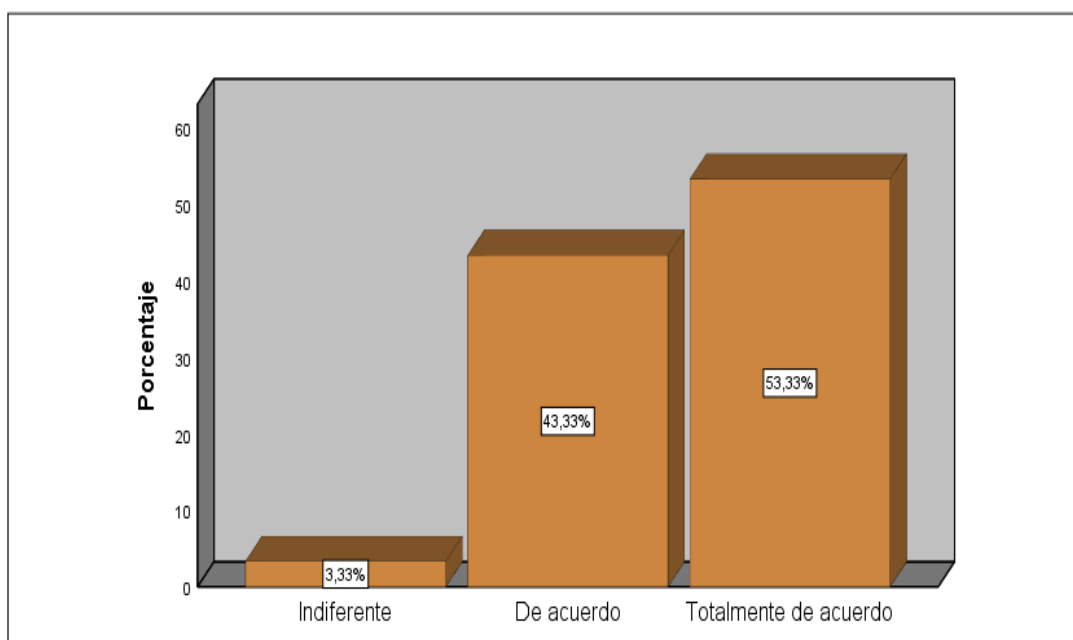


Figura N°9 La presentación oportuna es el proceso que permite exhibir el contenido de un tema ante una audiencia el cual ayuda que la personería jurídica evite sanciones pecuniarias

TABLA N°10 La consignación es un documento legal el cual expresa el traspaso de mercancías del consignador al consignatario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
	Indiferente	1	3,3	3,3	6,7
	De acuerdo	13	43,3	43,3	50,0
	Totalmente de acuerdo	15	50,0	50,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

En la tabla N°10 nos indica el grado de medida con respecto al conocimiento que tienen los contribuyentes sobre las consignaciones legales que puedan tener ya que deben llevar un buen control de su inventario para evitar problemas en los estados financieros y pago de renta eh IGV con respecto al valor y envío de su mercadería.

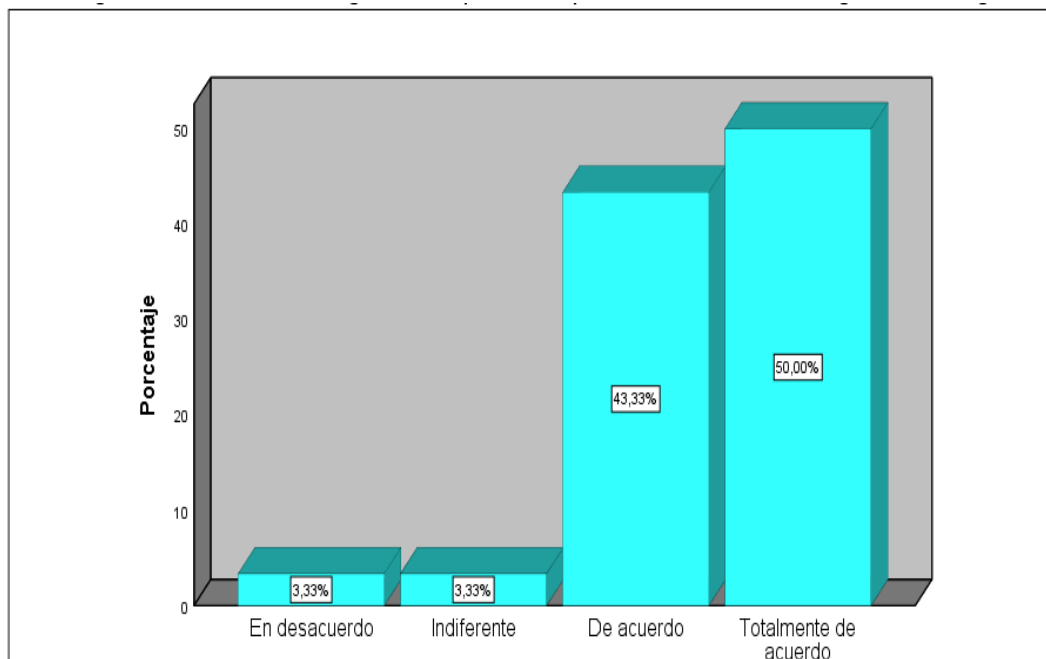


Figura N°10 La consignación es un documento legal el cual expresa el traspaso de mercancías del consignador al consignatario

TABLA N°11 Los cálculos tributarios realizados de manera correcta evitan que los contribuyentes puedan ser sancionados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
Indiferente	1	3,3	3,3	6,7
De acuerdo	12	40,0	40,0	46,7
Totalmente de acuerdo	16	53,3	53,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

En la tabla N° 11 se aprecia el grado de importancia que tienen los cálculos tributarios y el compromiso que tienen los contribuyentes con el conocimiento que se tiene sobre el hacer frente el pago de sus impuestos para evitar sanciones, multas y pagos excesivos que puedan con llevar a pérdidas de dinero.

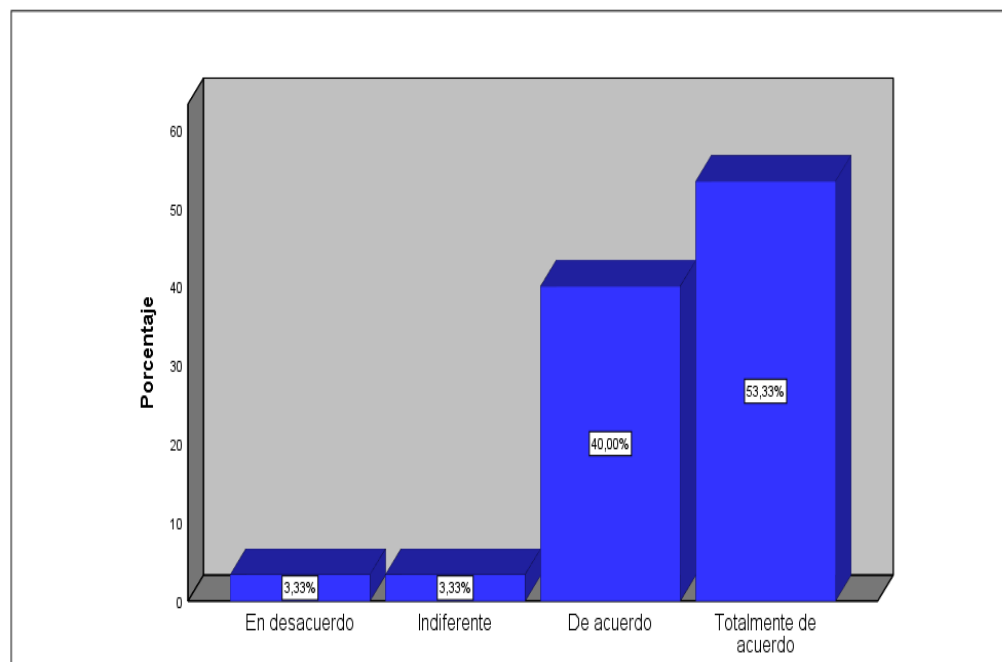


Figura N°11 Los cálculos tributarios realizados de manera correcta evitan que los contribuyentes puedan ser sancionados

TABLA N° 12 Las declaraciones tributarias es el documento presentado ante SUNAT donde el contribuyente manifiesta sus obligaciones a pagar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Indiferente	2	6,7	6,7	6,7
De acuerdo	13	43,3	43,3	50,0
Totalmente de acuerdo	15	50,0	50,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

En el grafico N° 12 se puede apreciar el grado de importancia que brindan los contribuyentes a las declaraciones tributarias que se presenta ante SUNAT con respecto a los pagos a cuenta que se realizan de forma mensual para las reducciones de la renta e IGV, para el buen cumplimiento con los pagos según el cronograma estipulado por SUNAT.

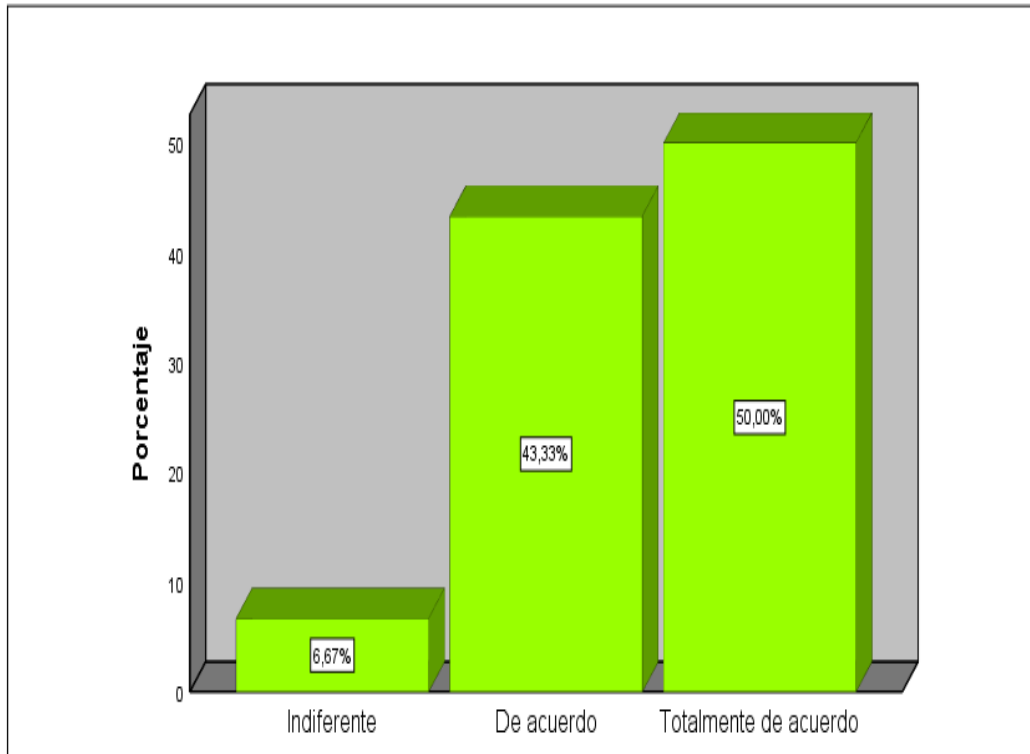


Figura N° 12 Las declaraciones tributarias es el documento presentado ante SUNAT donde el contribuyente manifiesta sus obligaciones a pagar

ABLA N°13 La suspensión perjudica considerablemente a las MYPES

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	15	50,0	50,0	53,3
Totalmente de acuerdo	14	46,7	46,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

El contribuyente se encuentra informado con respecto al impacto que puede ocasionarle a la empresa la suspensión de su negocio ya sea de forma temporal o de forma indefinida ya que perjudicaría a los ingresos y a la producción del micro empresario por ello para evitar contingencias futuras que pongan en peligro a la empresa el empresario ejecutara de forma correcta todas sus transacciones y pagos de tributos de forma oportuna y correcta

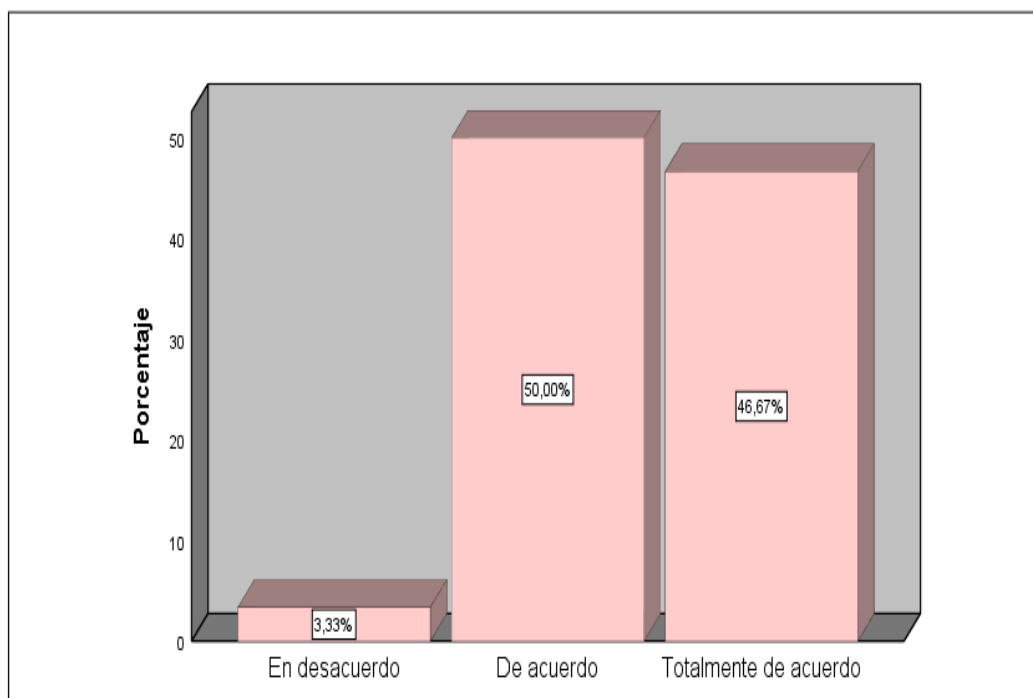


Figura N°13 La suspensión perjudica considerablemente a las MYPES

TABLA N°14 Las sanciones tributarias son aplicadas en relación a las UIT del presente año

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
Indiferente	1	3,3	3,3	6,7
De acuerdo	10	33,3	33,3	40,0
Totalmente de acuerdo	18	60,0	60,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

Las sanciones tributarias son acciones que toma SUNAT ante empresas que hayan incurrido en infracciones tributarias de ello el empresario debe proveer no incurrir en ellas tiene conocimiento sobre los montos de las UIT a los que puede estar sujeto de acuerdo al año en que se haya realizado la operación

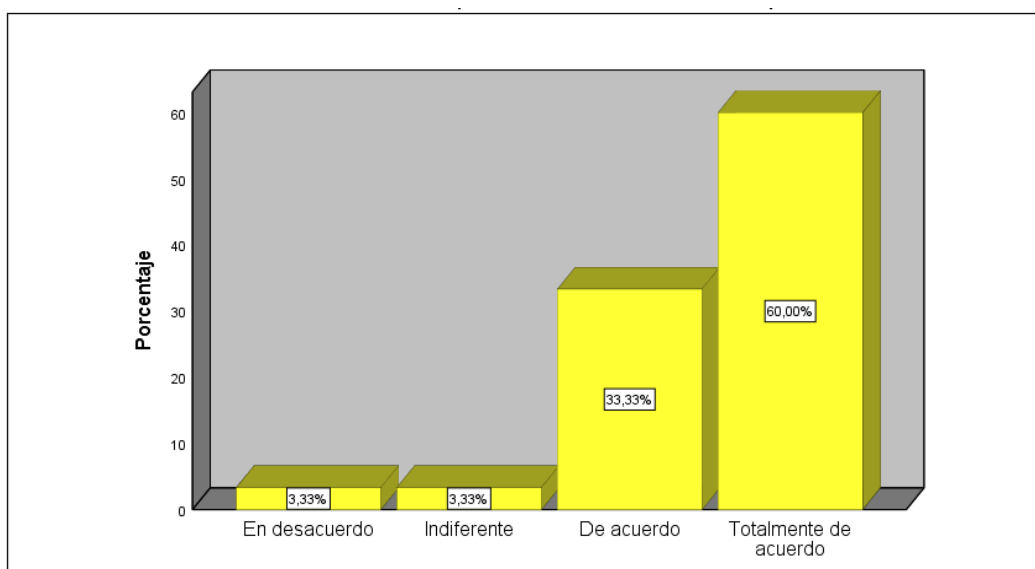


Figura N°14 Las sanciones tributarias son aplicadas en relación a las UIT del presente año

TABLA N° 15 Las multas tributarias impuestas hacia las MYPES perjudican considerablemente a su situación patrimonial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
	De acuerdo	15	50,0	50,0	53,3
	Totalmente de acuerdo	14	46,7	46,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

En la tabla N°4 se puede apreciar que los contribuyentes se encuentran de acuerdo en grado mayor con respecto a las consecuencias que con lleva una multa tributaria perjudicando la liquidez de la empresa de acuerdo al grado de la infracción cometida siendo multas por cantidades excesivas de dinero. Y para poder prevenir las multas se trata de cumplir las normas y reglas impuesta por SUMAT en otras oportunidades buscan alternativas para poder reducir dichas multas.

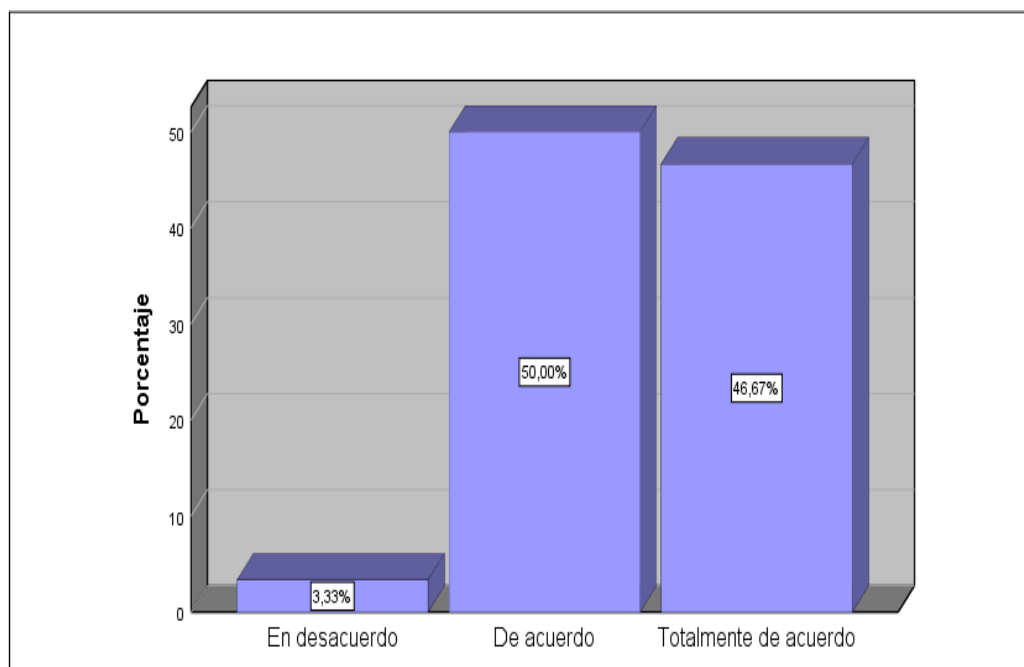


Figura N.º 15 Las multas tributarias impuestas hacia las MYPES perjudican considerablemente a su situación patrimonial

TABLA N°16 Es factible que el contribuyente tenga en conocimiento de cuanto es su capacidad de pago para poder enfrentar una deuda, sanción o clausura de su negocio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	1	3,3	3,3	3,3
	De acuerdo	13	43,3	43,3	46,7
	Totalmente de acuerdo	16	53,3	53,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

Los empresarios tienen conocimiento, así como información necesaria con respecto a la multa que se le pueda imponer de acuerdo al grado de sanción que haya cometido o delito tributario al que haya incurrido por ello tratara de cumplir con los objetivos de la empresa con un buen control del reintegro de sus impuestos.

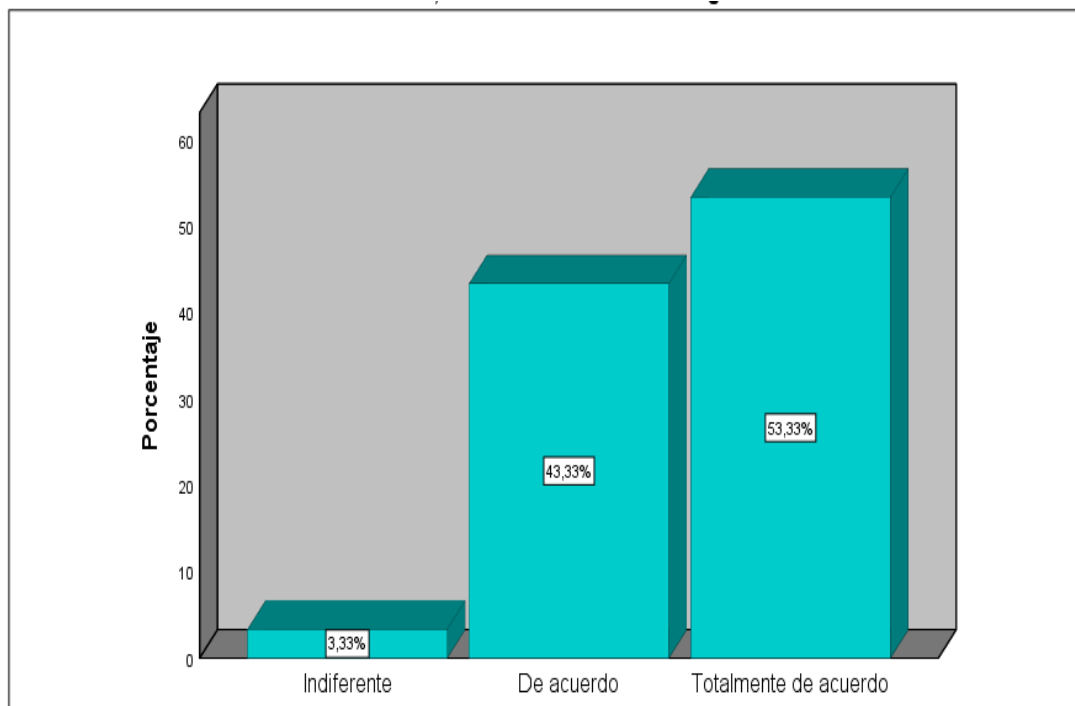


Figura N°16 Es factible que el contribuyente tenga en conocimiento de cuanto es su capacidad de pago para poder enfrentar una deuda, sanción o clausura de su negocio

TABLA N° 17 La evasión tributaria es el acto voluntario del contribuyente en el cual es castigado por ley.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Indiferente	1	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	13	43,3	43,3	46,7
Totalmente de acuerdo	16	53,3	53,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

En la tabla N° 17 se puede apreciar que para el contribuyente existe un grado de conocimiento que la evasión es un fraude fiscal en la que incurren personas cuando ocultan bienes, o ingresos a las autoridades tributarias, con el fin de evitar los pagos tributarios, hecho que puede generar grandes inconvenientes para el empresario como tener una pena de entre 5 a 12 años de pena privativa de la libertad.

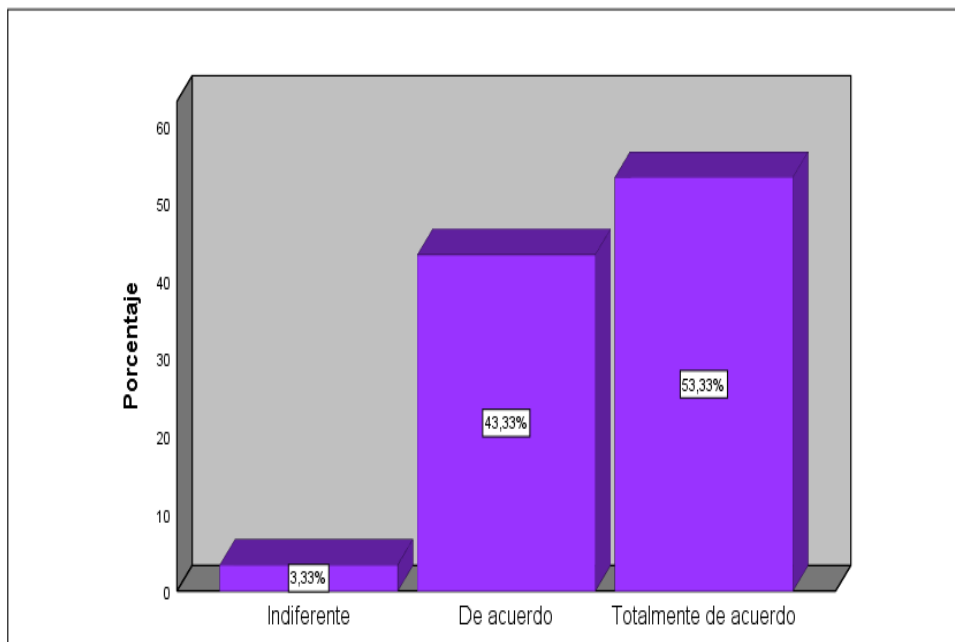


Figura N° 17 La evasión tributaria es el acto voluntario del contribuyente en el cual es castigado por ley

TABLA N°18 El omitir la emisión de comprobantes de pago perjudica al contribuyente de igual forma al cliente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	1	3,3	3,3	3,3
	De acuerdo	12	40,0	40,0	43,3
	Totalmente de acuerdo	17	56,7	56,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

La omisión de comprobantes de pago por parte del empresario es perjudicial para los clientes ya que estos dejarán de percibir o recuperar el IGV omitido para la declaración de sus gastos, y repercutirá de forma negativa para las microempresas, así como también siendo multados y sancionados por SUNAT.

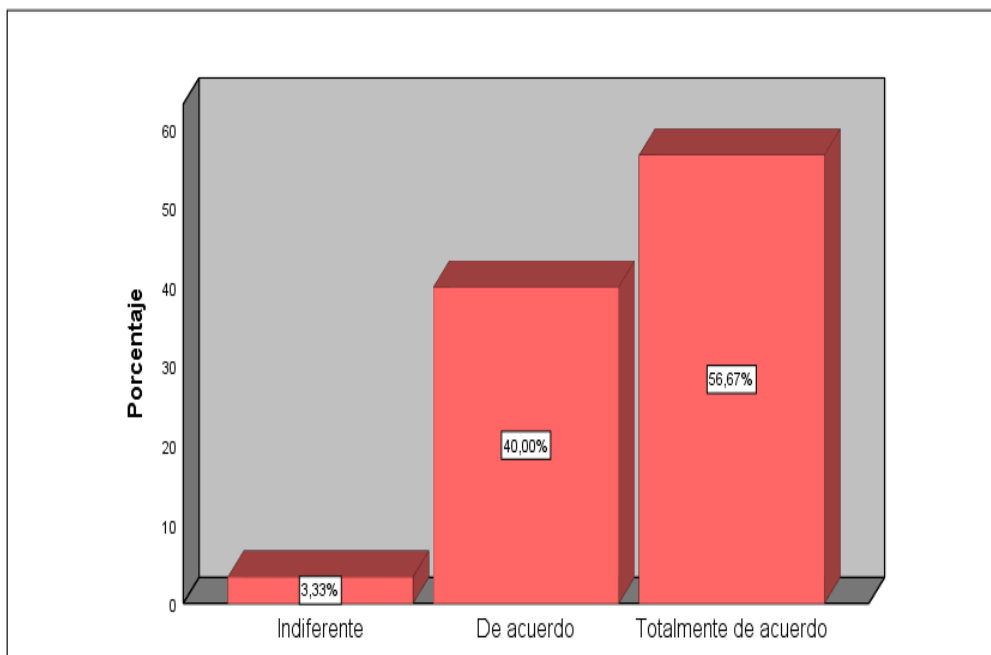


Figura N°18 El omitir la emisión de comprobantes de pago perjudica al contribuyente de igual forma al cliente

TABLA N°19 La compra de facturas tiene como finalidad que los contribuyentes disminuyan sus pagos de impuesto

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Indiferente	1	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	13	43,3	43,3	46,7
Totalmente de acuerdo	16	53,3	53,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

La compra de facturas en un grado específico lo adquieren para la reducción del pago de impuestos, los contribuyentes se encuentran totalmente de acuerdo con ello, pero tiene información de que realizar ese tipo de actos acarrea un sinnúmero de problemas ya que si se observa inconsistencias con respecto a los ingresos y los gastos ello ocasionaría multas.

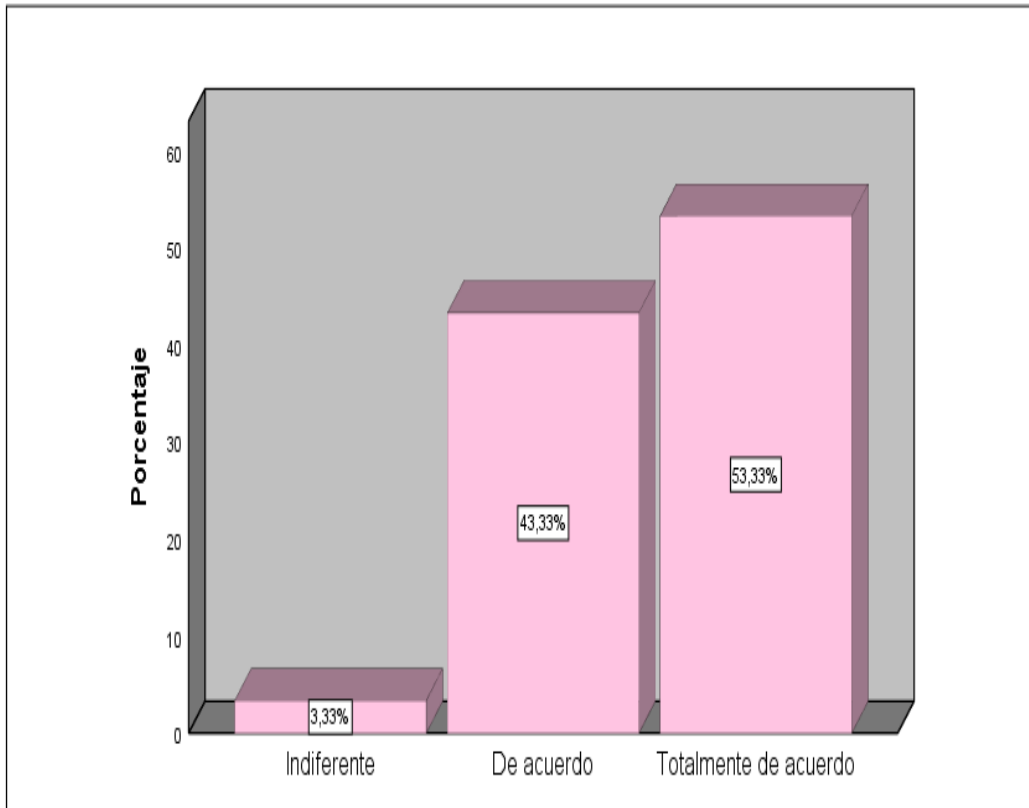


Figura N°19 La compra de facturas tiene como finalidad que los contribuyentes disminuyan sus pagos de impuesto

TABLA N° 20 Los registros contables tienen como finalidad llevar la información financiera para que el contribuyente registre sus movimientos económicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	15	50,0	50,0	53,3
Totalmente de acuerdo	14	46,7	46,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

Los contribuyentes se encuentran de acuerdo con que los registros contables tienen como finalidad llevar la información financiera de la empresa, así como el movimiento económico de las actividades realizadas por la empresa el correcto llenado de los registros contables permitirá al empresario conocer sobre su ganancias y perdidas los cuales podrá subsanar con estrategias que puedan implementar para el beneficio de la empresa.

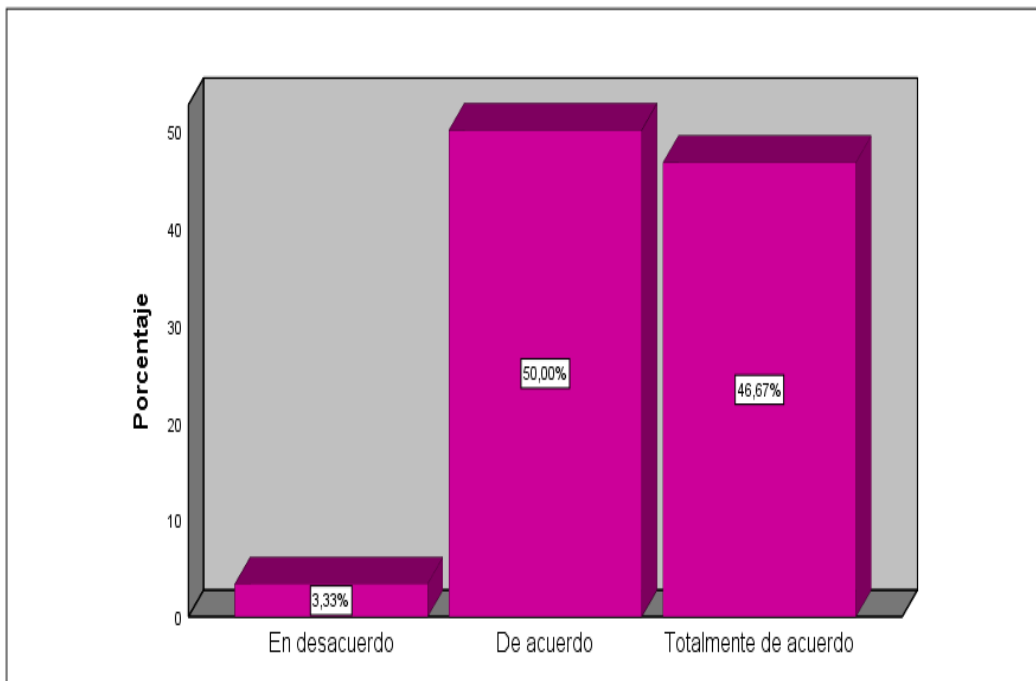


Figura N° 20 Los registros contables tienen como finalidad llevar la información financiera para que el contribuyente registre sus movimientos económicos

TABLA N°21 Las MYPES solicitan licencia de funcionamiento las cuales difieren con su giro de negocio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
	Indiferente	1	3,3	3,3	6,7
	De acuerdo	12	40,0	40,0	46,7
	Totalmente de acuerdo	16	53,3	53,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

Muchas MYPES y pequeños negocios se dedican a una actividad que no está relacionado con la empresa al inicio de su actividad debido al mal manejo que estos realizan por ello recurren a otras actividades que mantengan un pequeño margen de ganancia los contribuyentes por ello piensan y realizar estudios de mercado y ver a qué tipo de público pueden llegar para poder mantenerse en sus actividades de origen.

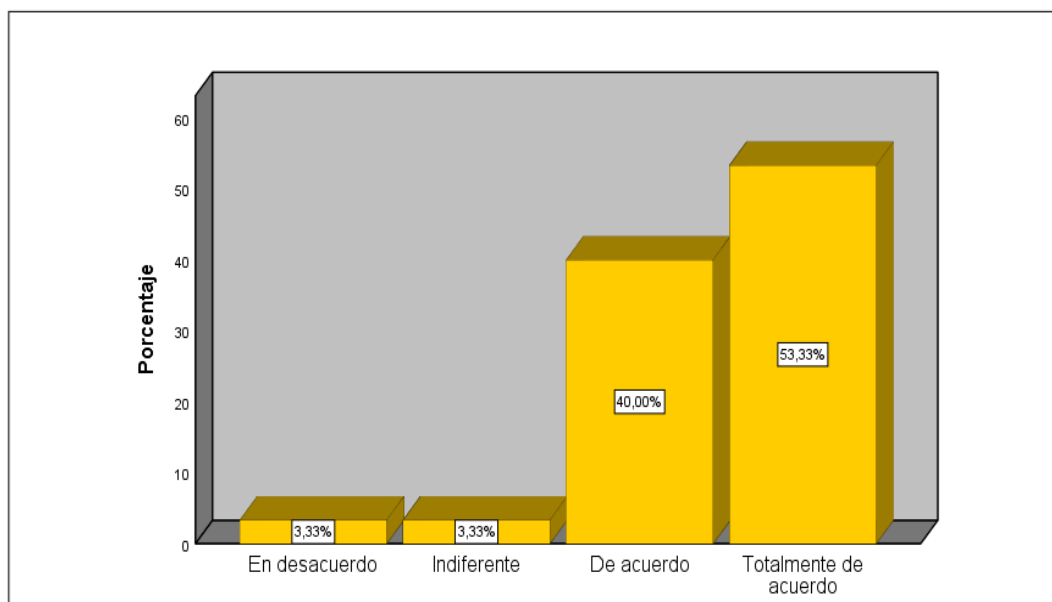


Figura N°21 Las MYPES solicitan licencia de funcionamiento las cuales difieren con su giro de negocio

TABLA N°22 Es factible que el contribuyente sepa que el pago de impuestos es exigido tanto a personas físicas, como a personas jurídicas para los gastos públicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Indiferente	1	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	14	46,7	46,7	50,0
Totalmente de acuerdo	15	50,0	50,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

Los contribuyentes, así como las personas naturales y la sociedad tienen conocimiento que la recaudación de impuestos es en beneficio para la comunidad y para el país, así como para los gastos públicos educación, producción y factores que den beneficios a la sociedad.

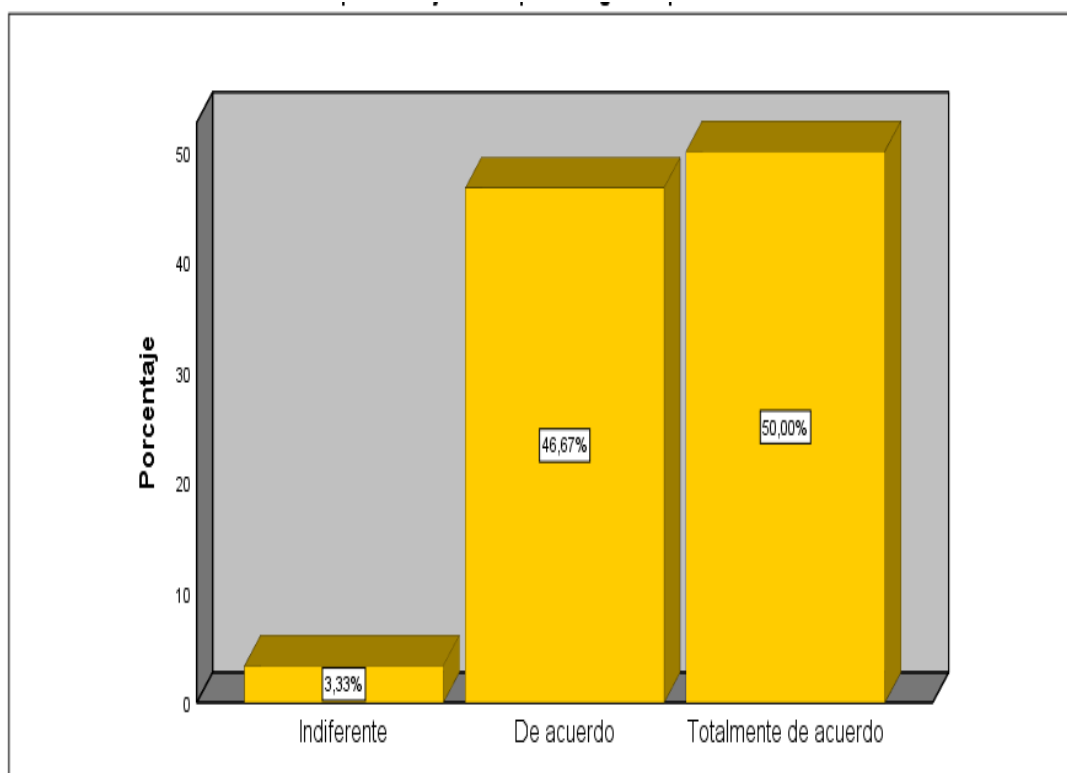


Figura N°22 Es factible que el contribuyente sepa que el pago de impuestos es exigido tanto a personas físicas, como a personas jurídicas para los gastos públicos

TABLA N° 23 La fiscalización es el proceso que lleva acabo la SUNAT para poder tener conocimiento si la MYPE tiene en orden su documentación y a su vez el pago de sus tributos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Indiferente	1	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	13	43,3	43,3	46,7
Totalmente de acuerdo	16	53,3	53,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

Los contribuyentes tienen como objetivo el desarrollo y crecimiento del giro de su negocio por ello tienen conocimiento que las fiscalizaciones que lleva a cabo SUNAT son para corroborar el correcto llevado de sus estados financieros, así como de sus actividades y poder levantar observaciones que puedan tener en sus registros para un mejor control a futuro y no volver a incurrir en ellos.

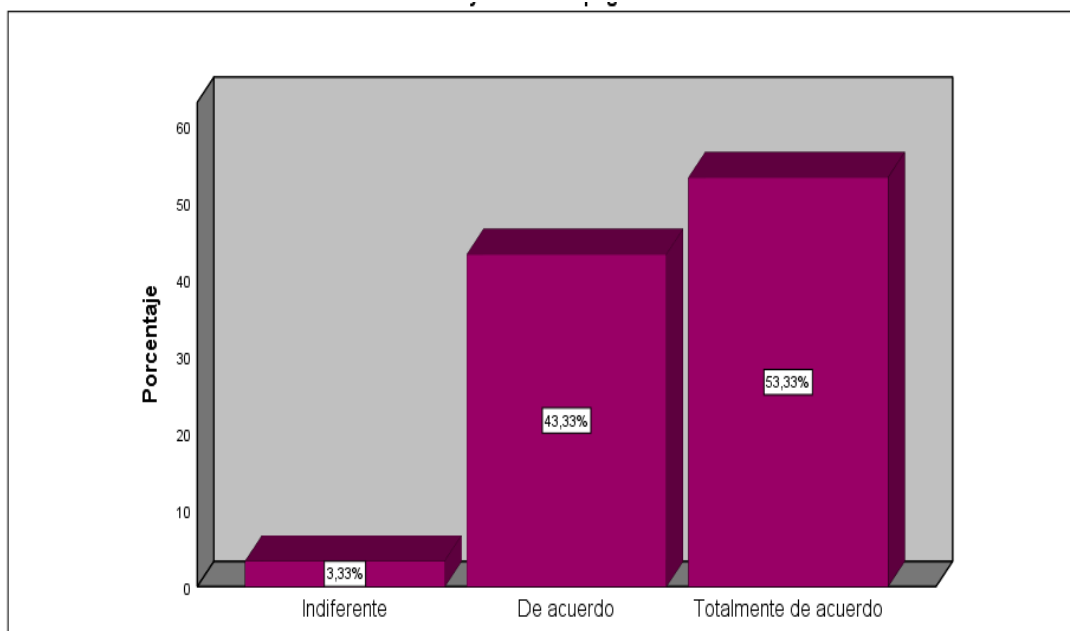


Figura N° 23 La fiscalización es el proceso que lleva acabo la SUNAT para poder tener conocimiento si la MYPE tiene en orden su documentación y a su vez el pago de sus tributos

TABLA N°24 La falta de vínculo laboral entre el empleador y el empleado puede generar la baja producción en la MYPE

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	1	3,3	3,3	3,3
De acuerdo	11	36,7	36,7	40,0
Totalmente de acuerdo	18	60,0	60,0	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

El empleador tiene conocimiento sobre los beneficios que se le debe otorgar a empleado para que se pueda trabajar de forma correcta ya que si no fuera el caso el trabajador buscaría mejores oportunidades y la falta de trabajadores podría repercutir de forma negativa en la producción de la empresa.

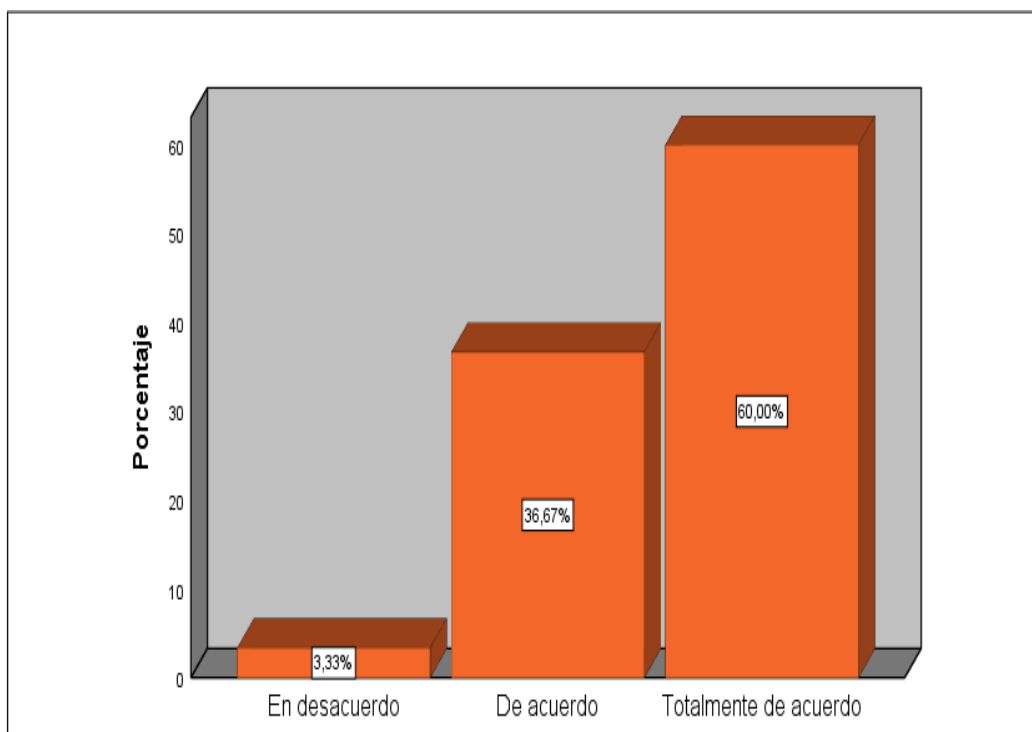


TABLA N°24 La falta de vínculo laboral entre el empleador y el empleado puede generar la baja producción en la MYP

3.3 Validación de Hipótesis Descriptiva

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación	Varianza	Asimetría		Curtosis	
	Estadístico	Estadístico	Estadístico	Desv. Error	Estadístico	Estadístico	Estadístico	Desv. Error	Estadístico	Desv. Error
PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	30	29	59	,940	5,151	26,530	-3,856	,427	18,292	,833
CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS	30	33	58	,798	4,373	19,126	-3,845	,427	17,975	,833
N válido (por lista)	30									

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

En el proceso estadístico descriptivo se puede verificar que la media se acopla a lo estandarizado por la estadística descriptiva, de igual forma la asimetría se verifica que es una cola por que es mayor a cero de igual modo la curtosis estadística es positiva por que tiene la dirección a la izquierda siendo una Leptocúrtica porque es mayor a 0 ya que los datos están muy consolidados a la media, siendo una curva muy elevada.

Prueba de hipótesis General

Ha: Diseñar un planeamiento tributario que permite evitar las contingencias tributarias del centro comercial Guizado de la victoria 2018

H0: El planeamiento tributario no permite mejorar las contingencias tributarias del centro comercial Guizado de la victoria 2018

En conclusión, se aprueba la Hipótesis alterna y por ende se rechaza la hipótesis nula

3.4 Tablas Cruzadas

Asociación de muestras emparejadas

		N	Correlación	Sig.
Par 1	PLANEAMIENTOTRI BUTARIO & CONTINGENCIASTRI BUTARIAS	30	,896	,000

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

Para los resultados de la hipótesis general se utilizó la prueba estadística de T emparejadas lo cual nos dio como resultado una relación entre el planeamiento tributario y las contingencias tributaria, ya que el sig bilateral nos dio un resultado de 0,00 menor que 0,05 por consiguiente se puede deducir que la el planeamiento tributario se relaciona con las contingencias tributarias.

Prueba de hipótesis Específica

Asociación de muestras emparejadas

		N	Correlación	Sig.
Par 1	PLANEAMIENTOTRI BUTARIO & RIESGOSTRIBUTARI OS	30	,687	,000

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

Para el resultado de la hipótesis específica se utilizó la prueba estadística de T emparejadas el cual nos dio como resultado la agrupación que existe entre el planeamiento tributario y los riesgos tributarios ya que el sig bilateral nos dio como resultado de 0,00 menor que 0,05 por consiguiente se puede concluir que el planeamiento tributario incurre en los riesgos tributarios.

Asociación de muestras emparejadas

	N	Correlación	Sig.
PLANEAMIENTOTRI BUTARIO & INFRACCIONESTRIB UTARIAS	30	,805	,000

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

Para el resultado de la hipótesis específica se utilizó la prueba estadística de T emparejada el cual nos dio como resultado la agrupación que existe entre el planeamiento tributario y las infracciones tributarias ya que el sig bilateral nos dio como resultado de 0,00 menor que 0,05 por consiguiente se puede definir que el planeamiento tributario incurre en las infracciones tributarias.

Asociación de muestras emparejadas

	N	Correlación	Sig.
PLANEAMIENTOTRI BUTARIO & INCUMPLIMIENTOT RIBUTARIO	30	,852	,000

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

El resultado de la hipótesis específica se utilizó la prueba estadística de T emparejada el cual nos dio como resultado la agrupación que se relaciona entre el planeamiento tributario y el incumplimiento tributario ya que el sig bilateral nos dio como resultado de 0,00 menor que 0,05 por consiguiente se deduce a manera de concluir que el planeamiento tributario incurre en el incumplimiento tributario.

Asociación de muestras emparejadas

		N	Correlación	Sig.
Par 1	CONTINGENCIASTRIBUTARIAS & OBLIGACIONESTRIBUTARIAS	30	,773	,000

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

El resultado de la hipótesis específica se utilizó la prueba estadística de T emparejadas el cual nos dio como resultado de la agrupación que se enlazan entre la contingencia tributaria y las obligaciones tributarias, puesto que el sig bilateral nos dio como resultado de 0,00 menor que 0,05 por consiguiente se puede deducir que las contingencias tributarias se vinculan con las obligaciones tributarias

Correlaciones de muestras emparejadas

		N	Correlación	Sig.
Par 1	CONTINGENCIASTRIBUTARIAS & INFORMACIONDE LAS NORMAS TRIBUTARIAS	30	,877	,000

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

El resultado de la hipótesis específica se utilizó la prueba estadística de T emparejadas el cual nos dio como resultado de la agrupación que existe entre la contingencia tributaria y información de las normas tributarias, ya que el sig bilateral nos dio como resultado de 0,00 menor que 0,05 por consiguiente se puede deducir sobre las contingencias tributarias se vinculan con la información de las normas tributarias.

Asociación de muestras emparejadas

		N	Correlación	Sig.
Par 1	CONTINGENCIASTRIBUTARIAS & PREVENCIÓNTRIBUTARIA	30	,804	,000

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

El resultado de la hipótesis específica se utilizó la prueba estadística de T emparejadas el cual nos dio como resultado de la agrupación que existe entre la contingencia tributaria y la prevención tributaria, ya que el sig bilateral nos dio como resultado de 0,00 menor que 0,05 por consiguiente se puede concluir que las contingencias tributarias se vinculan con la prevención tributaria.

Tablas Cruzadas

*Tabla cruzada PLANEAMIENTO TRIBUTARIO (Agrupada)*CONTINGENCIASTRIBUTARIAS (Agrupada)*

Recuento

		CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS (Agrupada)		Total
		poco definido	Correctamente definido	
PLANEAMIENTO TRIBUTARIO (Agrupada)	regularmente definido	1	0	1
	debidamente definido	0	29	29
Total		1	29	30

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

En la tabla se observa que si el planeamiento tributario está regularmente definido entonces las contingencias tributarias estarán poco definidas, y cuando el planeamiento tributario está debidamente definido entonces las contingencias tributarias estarán correctamente definidas.

*Tabla cruzada PLANEAMIENTOTRIBUTARIO (Agrupada)*RIESGOSTRIBUTARIOS (Agrupada)*

Recuento

		RIESGOS TRIBUTARIOS (Agrupada)		Total
		poco definido	Correctament e definido	
PLANEAMIENTOTRI BUTARIO (Agrupada)	regularmente definido	1	0	1
	debidamente definido	1	28	29
Total		2	28	30

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

En la tabla se observa que cuando el planeamiento tributario esta regularmente definido los riesgos tributarios se encuentran poco definidos y cuando el planeamiento tributario está debidamente definido, los riesgos tributarios estarán correctamente definidos.

*Tabla cruzada PLANEAMIENTOTRIBUTARIO (Agrupada)*INFRACCIONESTRIBUTARIAS (Agrupada)*

Recuento

		INFRACCIONES TRIBUTARIAS (Agrupada)		Total
		poco definido	Correctament e definido	
PLANEAMIENTOTRI BUTARIO (Agrupada)	regularmente definido	1	0	1
	debidamente definido	0	29	29
Total		1	29	30

Fuente: Elaboración propia a través del programa SPSS

En la tabla se observa que cuando el planeamiento tributario es regularmente definido entonces las infracciones tributarias se encontraran poco definidas, y cuando el planeamiento tributario es debidamente definido entonces las infracciones tributarias estarán correctamente definidas

*Tabla cruzada PLANEAMIENTOTRIBUTARIO (Agrupada)*INCUMPLIMIENTOTRIBUTARIO (Agrupada)*

Recuento

		INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO (Agrupada)		Total
		poco definido	Correctament e definido	
PLANEAMIENTOTRI BUTARIO (Agrupada)	regularmente definido	1	0	1
	debidamente definido	0	29	29
Total		1	29	30

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

En la tabla se observa que cuando el planeamiento tributario es regularmente definido entonces el incumplimiento tributario es poco definido, y cuando el planeamiento tributario es debidamente definido entonces el incumplimiento tributario es correctamente definido.

*Tabla cruzada CONTINGENCIASTRIBUTARIAS (Agrupada)*OBLIGACIONESTRIBUTARIAS (Agrupada)*

Recuento

		OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (Agrupada)		Total
		Mal definido	correctamente definido	
CONTINGENCIASTRIB UTARIAS (Agrupada)	poco definido	1	0	1
	bien definido	0	29	29
Total		1	29	30

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

En la tabla se puede apreciar que mientras las contingencias tributarias este poco definidas entonces las obligaciones tributarias se encuentran mal definidas, y cuando las contingencias tributar estén bien definidas entonces las obligaciones tributarias están correctamente te definidas.

*Tabla cruzada CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS (Agrupada)*INFORMACIÓN DELAS NORMASTRIBUTARIAS (Agrupada)*

Recuento

		INFORMACION DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS (Agrupada)		Total
		regularmente definido	correctamente definido	
CONTINGENCIASTRIBUTARIAS (Agrupada)	poco definido	1	0	1
	bien definido	0	29	29
Total		1	29	30

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

En la tabla se observa que mientras la contingencia tributaria se encuentra poco definida entonces la información de las normas tributarias están regularmente definidas, y cuando la contingencia tributaria se encuentra bien definida entonces la información de las normas tributarias estarán correctamente definidas.

*Tabla cruzada CONTINGENCIASTRIBUTARIAS
(Agrupada)*PREVENCIÓNTRIBUTARIA (Agrupada)*

Recuento

		PREVENCIÓN TRIBUTARIA (Agrupada)		Total
		Regularmente definido	Correctamente definido	
CONTINGENCIASTRIB UTARIAS (Agrupada)	poco definido	1	0	1
	bien definido	1	28	29
Total		2	28	30

Fuente: Elaboración propia basada en el cuestionario

En la tabla se puede observar que mientras las contingencias tributarias se encuentren poco definidas entonces la prevención tributaria esta regularmente definida, y cuando las contingencias tributarias están bien definidas entonces la prevención tributaria estará correctamente definido.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN

Luego de haber realizado el proceso de recolección de datos se puede definir y dar a conocer sobre la información recolectada. De forma inicial se comenzará con el proceso de discusión el cual abordaremos el objetivo de nuestra investigación con respecto al diseño de un planeamiento tributario que permita evitar las contingencias tributarias en los centros comerciales Guizado de la Victoria año 2018. Empezando con los resultados arrojados por la prueba de fiabilidad del instrumento estadístico del programa SPSS los instrumentos validados constan de 24 items, con 12 items en cada variable. Con respecto a la prueba de dos mitades que contienen 3 comprobaciones en su sistema en el Alfa de CronBach arrojó el siguiente resultado siendo una fiabilidad de 0,872 y 0,814, para Spearman Brown 0,945 y por último la prueba de dos mitades de Guttman se obtuvo el siguiente resultado siendo este de 0,939 el cual determinó el grado de confiabilidad en los que se encuentran los resultados obtenidos siendo de forma positiva y óptima

Kerlinger y Lee (2002) manifiesta que la confiabilidad se vincula con la exactitud con la que un instrumento de medición establece lo que se quiere conseguir, si la prueba es inmensamente confiable se conoce que está midiendo algo con exactitud. (p.582) de acuerdo a nuestro trabajo de investigación la confiabilidad debe tener un valor mayor a 0.8, ya que de ello garantizará la fiabilidad de la escala que se va a emplear

Con respecto a los resultados obtenidos de la Hipótesis Descriptiva se desarrolló con la prueba estadística de T Student el cual cumple con lo estandarizado con respecto a la media, la asimetría es mayor a 0 y la curtosis arrojó un monto mayor a 0 el cual nos indica que es leptocúrtica ya que es mayor a 0 y es óptima, referente a la comprobación de la Hipótesis General que se da entre el diseño de un planeamiento tributario para prevenir las contingencias tributarias arrojó un resultado con respecto al sig bilateral un monto menor a 0,05 por ende se puede afirmar que el un buen diseño de planeamiento tributario evitara las contingencias tributarias, Por lo que se admite la hipótesis alterna y rechazara la hipótesis nula.

De otro modo la hipótesis específica asocia al planeamiento tributario y los riesgos tributarios de los centros comerciales Guizado de la Victoria en la tabla N°1 de la hipótesis específica se asocia el planeamiento tributario y los riesgos tributarios en los centros comerciales de Guizado en la Victoria 2018. Donde según Villanueva Gonzales (2013) define la planificación tributaria se encuentra relacionado a un conjunto de alternativas que

se apoyan, en englobar un conglomerado de alternativas legales y retener a los contribuyentes no incurran en futuros contratiempos.

Hipótesis N°2 nos indica que existe una relación entre el planeamiento tributario y las infracciones tributarias en los centros comerciales de Guizado de la Victoria 2018 debido a que con un buen planeamiento tributario se evitaran las infracciones tributarias. Donde según Contreras (2006) afirma que el planeamiento tributario está relacionado a un conjunto de alternativas legales a las que el contribuyente puede recurrir. Para poder tener beneficios en el patrimonio de la empresa y de esta forma buscar nuevas estrategias que puedan implementarse.

Hipótesis N°3 indica que se aprobó que existe una relación entre el planeamiento tributario y el incumplimiento tributario en los centros comerciales Guizado de la Victoria 2018. Según manifiesta contreras (2006) afirma que el planeamiento tributario opta por una mejor forma legal. De ello se basará la importancia de realizar una estrategia legal para minimizar el incumplimiento tributario.

Hipótesis N°4 indica que se aprobó la existencia de una relación entre las contingencias tributarias y las obligaciones tributarias en los centros comerciales de Guizado de la Victoria 2018. De acuerdo al punto de vista de Baldeon y Rojas (2007) las infracciones tributarias son todo hecho y/o omisión que significa o entienda el importe o comprometa el quebrantar las normas tributarias. De ello se afirma que las obligaciones tributarias de forma correcta evitaran riesgos que perjudiquen el patrimonio de la empresa evitando multas innecesarias.

Hipótesis N°5 se basa en que contrastar la concordancia entre las contingencias tributarias y la información de las normas tributarias en los centros comerciales de Guizado de la Victoria 2018. Según manifiesta. Bobbio (2008) que las sanciones preliminares son remuneraciones concedidas a aquellas que no cumplen con el comportamiento regido por la ley. Por ello conocer y tener información de las normas tributarias beneficiara al contribuyente para evitar las contingencias que se puedan presentar en el proceso del ejercicio.

Hipótesis N°6 se probó que existe una correspondencia entre las contingencias tributarias y la prevención tributaria de los centros comerciales Guizado de la Victoria 2018. Según manifiesta Robles (2009) que la evasión tributaria es el conjunto de actividades económicas que se caracterizan por ser ilícitas. De ello se afirma que una prevención tributaria evitara que las contingencias perjudiquen al giro del negocio.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES

1. Se verifico que el diseño de un buen planeamiento tributario permite evitara futuras contingencias tributarias que se susciten en el tiempo en los centros comerciales de Guizado de la Victoria, alcanzando un resultado eficiente entre el planeamiento tributario y las contingencias tributarias ya que un buen diseño de planeamiento tributario evitara que se generen perdidas innecesarias por pagos de tributos o problemas financieros que se susciten en la actualidad y el tiempo evitando que las contingencias tributarias afecten a la empresa.

2. Se verifico que el diseño de un planeamiento tributario permite evitar infracciones tributarias en los centros comerciales de Guizado de la Victoria alcanzando un resultado eficiente entre el planeamiento tributario y los riesgos tributarios de ello se evitara que los riesgos tributarios afecten a la empresa con el debido planeamiento tributario para alcanzar las mejores alternativas de solución en los centros comerciales de Guizado.

3. Se verifico que el diseño de un planeamiento tributario permite evitar infracciones tributarias a los que puedan incurrir los empresarios de los centros comerciales de Guizado alcanzando un resultado eficiente del planeamiento tributario ya que se dará un soporte óptimo para que las empresas no tengas problemas eh inconvenientes con las infracciones tributarias

CAPÍTULO VI

RECOMENDACIONES

- ✓ Se aconseja a las empresas de los centros comerciales de Guizado de la victoria a llevar un mejor control de sus ingresos y gastos, así como manejar de forma correcta el pago de sus impuestos para poder evitar multas que perjudiquen a la empresa.

- ✓ Optimizar el pago de impuestos, y acogiéndose a regímenes que le de mayores beneficios a la empresa para la reducción de los pagos de tributo, para que la empresa pueda seguir creciendo a nivel empresarial sin ningún contratiempo.

- ✓ Dar seguimiento a los pagos de impuesto ya que se debe dar prioridad a los pagos de impuestos retenidos, para evitar multas futuras o cobranzas coactivas, para evitar complicaciones que afecten a la producción del negocio.

CAPÍTULO VII

REFERENCIAS

Referencias

Goitia, M. (2015). *Propuesta de planificación tributaria de impuesto sobre la renta para la optimización del flujo de efectivo y cumplimiento de las obligaciones fiscales en la empresa Metalmecánica GOGAR, C.A.* (Tesis de Especialización).

Recuperado de: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/1854/mgoitia.pdf?sequence=1>

Piña, D. Sánchez, D. (2013). *Repercusiones por sanciones como la clausura por el incumplimiento de los procesos contables y tributarios. Caso práctico: Discoteca 2DOS.* (Tesis de titulación).

Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/4047>

Fory, M. Valdivia, I. (2017). *Incidencia de la reforma tributaria de 2016 en la declaración de renta 2017 de la fundación SMURFUT KAPPA,* (Tesis de titulación).

Recuperada de http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/8607/incidencia_reforma_tributaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ávila, G. Silva, R. (2016). *Implementación del planeamiento tributario como herramienta para prevenir contingencias tributarias y su incidencia en la empresa Cargolac S.A.C distrito de Trujillo, año 2016* (Tesis de titulación).

Recuperado de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2352/1/RE_CONT_GISELA_ROGER.SILVA_IMPLEMENTACION.DEL.PLANEAMIENTO_TRIBUTARIO.COMO.HERRAMIENTA.PARA.PREVENIR_DATOS.PDF

Benites, Rafael, E. (2017) *planeamiento tributario como herramienta para prevenir futuras contingencias en la empresa de servicios de consultoría de obras E.I.R.L Trujillo 2016.* (Tesis para Titulación).

Recuperado de <http://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/132>

66/Benites%20Espinola%20Zaira%20Beatriz.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Gadea, J. (2018). El planeamiento tributario para evitar posibles infracciones y sanciones tributarias de las empresas del Perú: caso fundo doña pancha S.A.C chincha, 2017. (Tesis para titulación)
Recuperado de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4839/PLANEAMIENTO_TRIBUTARIO_INFRACCIONES%20_SANCIONES_GADEA_MANTILLA_JHON_DAVID.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Burga, M. (2015). Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del emporio Gamarra, 2014. (Tesis de titulación)
Recuperado de: http://www.repositorioacademico.unsmp.edu.pe/bitstream/usmp/1577/1/burga_ame.pdf
- RENGIFO, C. Vigo, A (2013). Incidencia de las infracciones tributarias en la situación económica y financiera de las MYPES del sector calzado APIT ,2013
Recuperado de: http://repositorio.upao.edu.edu.pe/bitstream/upaorep/332/1/RENGIFO_CHRISTIAN_EFECTOS_INFRACCIONES_TRIBUTARIAS_MYPES.pdf
- Arias. (2005) *El proyecto de investigación 6ta edición*.
Recuperado de: <https://evidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACION-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>
- Ruiz, F. (2008) *la obligación tributaria y los deberes administrativos* 1era quincena.
Recuperado de: http://aempresarial.com/web/revitem/1_8716_00048.pdf
- Alva, M. (2013) *planeamiento tributario ¿es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas?* 1era quincena. Instituto pacifico
Recuperado de:
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2013/09/16planeamiento-tributario-es-posible-realizarlo-actualmente-sin-quebrantar-las-normas/>

Diep, D (2003) *la evolución del tributo*. Universidad abierta

Recuperado de: <http://www.listinet.com/bibliografia-comuna/Cdu336-B111.pdf>

Carvalho, C. *Teoría de la decisión tributaria* colección doctrina tributaria y aduanera

Recuperado de: [file:///C:/Users/USER/Downloads/TEOR%C3%8DA%0DE%20LA%20DECISI%C3%93N%20TRIBUTARIA%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USER/Downloads/TEOR%C3%8DA%0DE%20LA%20DECISI%C3%93N%20TRIBUTARIA%20(1).pdf)

Barriex, Roca y Velayos (2016) *breve historia de la transparencia tributaria*. Banco interamericano de desarrollo.

Recuperado de:

<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7670/Breve-historia-de-la-transparencia-tributaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Reategui, E. (2016). *Importancia del planeamiento tributario*.

Recuperado de: <http://www.ccpll.org/attachments/article/706/IMPORTANCIA%20DEL%20PLANEAMIENTO%20TRIBUTARIO.pdf>

Robles. C. (2009) *algunos temas relacionados al planeamiento tributario 1era quincena informe tributario instituto pacifico*.

Recuperado de: http://www.aempresarial.com/web/revitem/1_8937_60984.pdf

Baldeon, N. Rojas, S. (2007) *acerca de la determinación de las infracciones tributarias y la aplicación del nuevo Régimen de Gradualidad (parte 1). Actualidad empresarial*.

Recuperado de: http://aempresarial.com/web/revitem/1_2842_76967.pdf

Mongba, (P.2) *corporate tax planing and management*

Recuperado de:

http://www.academia.edu/33768404/CORPORATE_TAX_PLANNING_BY_OLOSHU.docx

Ruiz, R. (2007) *El método científico y sus etapas*

Recuperado de: <http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0256.pdf>

Baldeon ,A Rojas, S.(2007) *Acerca de la determinación de las infracciones tributarias y la aplicación del nuevo Régimen de Gradualidad parte 1.*

Recuperado de: http://aempresarial.com/web/revitem/1_2842_76967.pdf

Blouin, J. (2007) *Cushioning the blow to earning*

Recuperado de: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.169.2476&rep=rep1&type=pdf>

Kerlinger y Lee (2002) *Investigación del comportamiento cuarta edición.*

Recuperado de: <http://padron.entretemas.com.ve/INICC2018-2/lecturas/u2/>

Kerlinger-investigacion.pdf

ANEXOS

ANEXO 01 CUESTIONARIO



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: " PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LOS CENTROS COMERCIALES GUIZADO DE LA VICTORIA 2018".

N°	VARIABLE 1: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO							Sugerencias
	DIMENSIÓN 1							
	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS							
1	La exigibilidad tributaria ante los contribuyentes es necesario para que hacer frente a el pago de sus tributos							
2	La cobranza coactiva es un medio que la SUNAT utiliza para cobrarle a los contribuyentes morosos							
3	El cumplimiento de las obligaciones tributarias en los plazos estipulados evita que los contribuyentes obtengan sanciones							
4	Las transacciones tributarias permiten que las partes negocien sus derechos y deberes que tienen con su obligación							
	DIMENSIÓN 2							
	INFORMACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS							
5	Las normas tributarias estipulados por el estado ayudan a que los contribuyentes regulen sus actividades económicas							
6	Las alternativas legales son métodos que benefician a las MYPES							
7	Las leyes, los reglamentos y decretos establecidos en la legislación tributaria permite que el estado pueda recaudar los impuestos de forma legal							
8	La SUNAT brinda orientación tributaria a los contribuyentes para su formalización							
	DIMENSIÓN 3							
	PREVENCIÓN TRIBUTARIA							
9	La presentación oportuna es el proceso que permite exhibir el contenido de un tema ante una audiencia el cual ayuda que la personería jurídica evite sanciones pecuniarias							
10	La consignación es un documento legal el cual expresa el traspaso de mercancías del consignador al consignatario							
11	Los cálculos tributarios realizados de manera correcta evitan que los contribuyentes puedan ser sancionados							
12	Las declaraciones tributarias es el documento presentado ante SUNAT donde el contribuyente manifiesta sus obligaciones a pagar							
	VARIABLE 2: CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS							
	RIESGOS TRIBUTARIOS							

13	La suspensión perjudica considerablemente a las MYPES							
14	Las sanciones tributarias son aplicadas en relación a las UIT del presente año							
15	Las multas tributarias impuestas hacia las MYPES perjudican considerablemente a su situación patrimonial							
16	Es factible que el contribuyente tenga en conocimiento de cuanto es su capacidad de pago para poder enfrentar una deuda, sanción o clausura de su negocio							
DIMENSION 5								
INFRACCIONES TRIBUTARIAS								
17	La evasión tributaria es el acto voluntario del contribuyente en el cual es castigado por ley.							
18	El omitir la emisión de comprobantes de pago perjudica al contribuyente de igual forma al cliente							
19	La compra de facturas tiene como finalidad que los contribuyentes disminuyan sus pagos de impuesto							
20	Los registros contables tienen como finalidad llevar la información financiera para que el contribuyente registre sus movimientos económicos							
DIMENSION 6								
INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO								
21	Las MYPES solicitan licencia de funcionamiento las cuales difieren con su giro de negocio							
22	Es factible que el contribuyente sepa que el pago de impuestos es exigido tanto a personas físicas, como a personas jurídicas para los gastos públicos							
23	La fiscalización es el proceso que lleva acabo la SUNAT para poder tener conocimiento si la MYPE tiene en orden su documentación y a su vez el pago de sus tributos							
24	La falta de vínculo laboral entre el empleador y el empleado puede generar la baja producción en la MYPE							

Donde:

- 1.- Totalmente de Acuerdo
- 2.- De Acuerdo
- 3.- Indiferente
- 4.- En Desacuerdo
- 5.- Totalmente en Desacuerdo

ANEXO 02 VALIDEZ DEL INSTRUMENTO



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): *Paolla Vento Patricia*

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del pregrado facultad de Ciencias Empresariales Escuela de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima norte aula 304 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el título de contador público.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LOS CENTROS COMERCIALES GUIZADO DE LA VICTORIA 2018 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Apellidos y nombre:

Chipana Chipana Gisela Jackilney

D.N.I: 45016751

Observaciones (precisar si hay suficiencia): *SI HAY SUFICIENCIA*

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: *PADILLA VENTO PATRICIA* DNI: *09402944*

Especialidad del validador: *DPLA EN CONTABILIDAD*

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

de 05 del 2019

Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Ibarra FreteLL Walter Gregorio

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del pregrado facultad de Ciencias Empresariales Escuela de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima norte aula 304 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el título de contador público.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LOS CENTROS COMERCIALES GUIZADO DE LA VICTORIA 2018 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.


Firma
Apellidos y nombre:
Chipana Chipana Gisela Jackiliney
D.N.I.: 45016751

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Ibarra FreteLL, Walter Gregorio DNI: 06094255

Especialidad del validador: DOCTOR CONTABILIDAD

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

06 de 05 del 2019


Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): *Esquivas Chunga Nancy Margot*

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del pregrado facultad de Ciencias Empresariales Escuela de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima norte aula 304 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el título de contador público.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LOS CENTROS COMERCIALES GUIZADO DE LA VICTORIA 2018 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.


Firma
Apellidos y nombre:
Chipana Chipana Gisela Jackilney
D.N.I: 45016751

Observaciones (precisar si hay suficiencia): *Si hay suficiencia*

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: *Esquivas Chunga Nancy Margot* DNI: *08510968*

Especialidad del validador: *Mp. Economista - Contador Público*

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo



³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

06 de *05* del *2019*


Firma del Experto Informante.

ANEXO 03 CARTA MUNICIPAL

 Municipalidad de la Victoria	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA <small>(TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27806) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Aprobado por el Decreto Supremo N° 043-2003-PCM</small> Formulario	N° de Expediente: 
DISTRIBUCIÓN GRATUITA		

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN:

SECRETARIA GENERAL

DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES/ RAZÓN SOCIAL CHIPANA CHIPANA GISELA			DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI 45016751
Av. /Calle/ Jr. /Pasaje	N° /Dpto	Distrito	Urbanización
AV RAMON CASTILLO		Callao	MZG L112 - Callao
Provincia	Departamento	Correo Electrónico	Teléfono
Callao	Callao	CG13e1154@gmail	983421144


INFORMACIÓN SOLICITADA:

ESTIMADO SOLICITO A USTED ME PROPORCIONE LA RELACION URGENTE DE EMPRESAS COMERCIALES DE GUIZAOO DEL DISTRITO DE LA VICTORIA GAMARA DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS EN LA MUNICIPALIDAD A LA FECHA. ESTA INFORMACION SERA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DE MI TRABAJO DE INVESTIGACION DE PROYECTO DE TESIS.

DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN:

FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA (marcar con una "X"):

Copia Simple Diskette CD Correo Electrónico Otro

CHIPANA CHIPANA GISELA Apellidos y Nombres	Fecha y Hora de recepción:
 Firma	

OBSERVACIONES:

ADJUNTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA SOLICITUD

ANEXO 04 MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿Cómo el planeamiento tributario permite evitar las contingencias tributarias del centro comercial Guizado de la victoria 2018?	Diseñar un planeamiento tributario que permite evitar las contingencias tributarias del centro comercial Guizado de la victoria 2018	El planeamiento tributario permite evitar significativamente las contingencias tributarias del centro comercial Guizado de la victoria 2018	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	<p>TIPO DE ESTUDIO El tipo de estudio es básico con nivel descriptivo ya que se dará a conocer la descripción de las variables.</p> <p>DISEÑO DE ESTUDIO El diseño de investigación es no experimental porque no se manipularán las variables, solo serán observadas en su estado natural.</p> <p>POBLACIÓN Para la población se consideró a todas las personas vinculadas a la empresa del centro comercial Guizado el cual estará conformado por 30 centros comerciales en el distrito de la Victoria.</p> <p>MUESTRA Para la muestra se consideró a los trabajadores entre contadores y empresarios de los centros comerciales de Guizado haciendo un total de 30 personas.</p>
<p>PROBLEMA ESPECÍFICO</p> <p>¿Cómo el planeamiento tributario permite evitar los riesgos tributarios de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018</p> <p>¿Cómo el planeamiento tributario permite evitar infracciones tributarias de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018?</p> <p>¿Cómo el planeamiento tributario permite evitar el incumplimiento tributario de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018?</p> <p>¿Cómo las contingencias tributarias elevan el pago de las obligaciones tributarias de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018?</p> <p>¿Cómo las contingencias tributarias permiten incrementar la información de las normas tributarias de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018?</p> <p>¿Cómo las contingencias tributarias permiten elevar la prevención tributaria de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018?</p>	<p>OBJETIVO ESPECÍFICO</p> <p>Diseñar un planeamiento tributario que permite evitar los riesgos tributarios de los centros comerciales Guizado de la victoria</p> <p>Diseñar un planeamiento tributario que permite evitar infracciones tributarias de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018</p> <p>Diseñar un planeamiento tributario que permite evitar el incumplimiento tributario de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018</p> <p>Analizar si las contingencias tributarias elevan el pago de las obligaciones tributarias de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018</p> <p>Analizar si las contingencias tributarias permiten incrementar la información de las normas tributarias de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018</p> <p>Analizar si las contingencias tributarias permiten elevar la prevención tributaria de los centros comerciales de Guizado de la victoria 2018.</p>	<p>HIPOTESIS ESPECÍFICA</p> <p>El planeamiento tributario permite evitar significativamente los riesgos tributarios de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018</p> <p>El planeamiento tributario permite evitar significativamente las infracciones tributarias de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018</p> <p>El planeamiento tributario permite evitar significativamente el incumplimiento tributario de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018</p> <p>Las contingencias tributarias elevan el pago de las obligaciones tributarias de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018</p> <p>Las contingencias tributarias permiten incrementar la información de las normas tributarias de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018</p> <p>Las contingencias tributarias permiten elevar la prevención tributaria de los centros comerciales Guizado de la victoria 2018</p>		